

PUEBLOS DE ESPAÑA



MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
CUNA DE ISABEL LA CATOLICA

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
CUNA DE ISABEL LA CATOLICA

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
CUNA DE ISABEL LA CATOLICA



1041117

254

254

MADRIDAL DE LAS ALTAS TORRES
CUNA DE ISABEL LA CATOLICA

R.º 8554

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES CUNA DE ISABEL LA CATOLICA

POR

ALONSO DE ENCINAS



Dibujos de Miguel Ourvantzoff

Fotografías de M. Nava y V. Salas



REVISTA GEOGRAFICA ESPAÑOLA

Apartado 3.026. - MADRID

El autor agradece profundamente a doña Josefa Estévez de Partearroyo y a don Isidro Velasco, ilustres madrigaleños, la magnífica colaboración que ambos le han prestado en su labor de investigación.

Dibujos de Miguel Guzmán
Fotografías de M. Navarro y V. Salas

REVISTA GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Talleres Tipográficos «AF».-Cálvo Asensio, 3



La Reina Isabel la Católica, fragmento de un cuadro que se conserva en Madrigal de las Altas Torres.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES CUNA DE ISABEL LA CATOLICA

¡Madrigal de las Altas Torres! Nombre evocador y bello, si los hay, de un pueblo castellano casi olvidado que se levanta, arrogante todavía, en medio de una de esas inmensas llanuras de la provincia de Avila en las que la vista se pierde hasta el infinito; en un lugar donde el silencio y la paz ensanchan el alma...

En esta villa, de gloriosos e impercederos recuerdos, vino al mundo por la Gracia de Dios, en el palacio de su padre, Don Juan II, la más grande de las Reinas: Isabel la Católica. ¿Qué menos puede hacerse en homenaje a la memoria de aquella excelsa soberana que tratar de perpetuar el recuerdo del pueblo que la vio nacer?

Además de esta santa y sabia Reina, dió Madri-

gal a España hijos tan preclaros como don Alonso Tostado de Ribera (1400-1455); don Pedro de Ribera, Obispo de Lugo (1460-1530); don Vasco de Quiroga, Obispo de Michoacán (Méjico) (1470-1565); don Gaspar de Quiroga y Vela, Cardenal e Inquisidor (1500-1594); don Diego Vázquez del Mercado, Arzobispo de Manila (Filipinas) (1538-1616) y la Venerable Sor María Catalina de Cristo (1554-1594). También aquí pasó los últimos meses de su vida Fray Luis de León, que falleció el 23 de agosto de 1591.

Para dar a conocer las bellezas artísticas y arquitectónicas que encierra esta ilustre villa, así como los hechos históricos de mayor relieve acaecidos en ella a través de los siglos, es por lo que, a modo de guía, hemos escrito este modesto libro.

Para ello se tropezó con el inconveniente de la escasez de fuentes de información, debido a que en determinado momento un empleado del Ayuntamiento vendió, a precio de papelote, la mayor parte de la documentación existente en los Archivos Municipales. A pesar de todo, y consultando principalmente los Archivos de la Parroquia de San Nicolás y los del Convento de las Monjas Agustinas, hemos conseguido recoger interesantes datos sobre los hechos más salientes de la historia de esta nobilísima villa de Madrigal de las Altas Torres.

VIAJE

Si desde Madrid seguimos la carretera de Valladolid, después de cruzar el Puerto de Guadarrama y de atravesar San Rafael y Villacastín, llegaremos a los 126 kilómetros a Arévalo. Mas no debemos pasar de largo por lugar cuya historia está tan íntimamente ligada a la de Madrigal.

Arévalo disfruta de un extraordinario emplazamiento, ceñido por dos ríos: el Adaja y el Arevalillo. Entre ambos, y en dirección Norte, se levanta un poderoso castillo que, a través de los siglos, sirvió de prisión a numerosos personajes ilustres. Entre otros, sufrió aquí cautiverio la Reina Doña Blanca de Borbón, esposa de Don Pedro I de Castilla.

En esta fortificada villa, otorgada en testamento por Don Juan II a su segunda mujer, Doña Isabel,

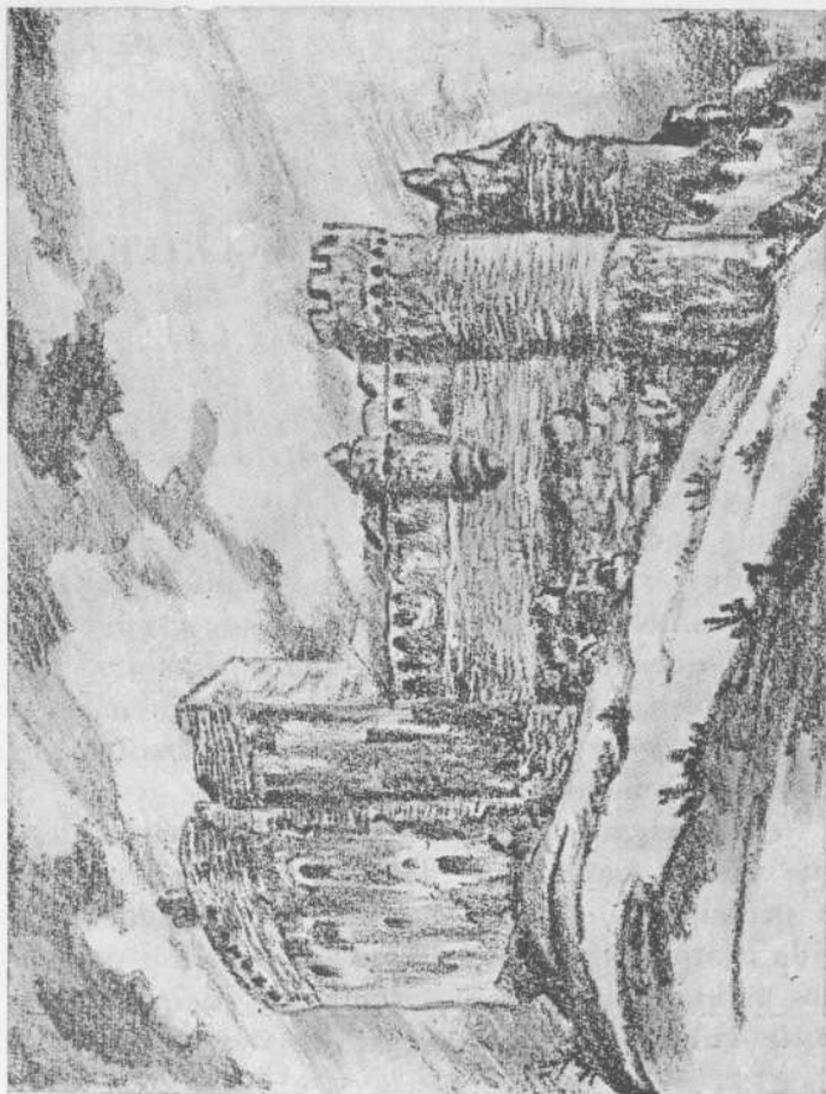
existe todavía una vigorosa puerta, flanqueada por dos torreones de planta cuadrangular, que da acceso a la Plaza Real.

La citada puerta está trazada por un arco de medio punto, debajo de otro ojival de estilo árabe. En dicha plaza, rodeada de clásicos soportales, se halla una vieja casona que en tiempos fué Residencia Real (hoy Convento de Monjas Bernardas). Aquí creció y se educó, junto a su madre, con gran recato y honda formación religiosa, Isabel la Católica. En aquellos angustiosos momentos de escasez y sufrimiento, le sirvió de consuelo la compañía de su íntima y fiel amiga doña Beatriz de Bobadilla.

A la derecha de este edificio se alza el Ayuntamiento, y cerca de la plaza se levanta el campanario de San Nicolás y la Iglesia de San Martín, con sus dos originales y esbeltas torres.

Después de esta breve visita dejamos Arévalo para tomar el ramal de carretera que conduce a Peñaranda y Salamanca.

A los 25 kilómetros hallamos la histórica y gloriosa villa de Madrigal, pero mucho antes se divisan ya en el horizonte sus poderosas murallas y la elevada torre de la Iglesia de San Nicolás, que se alzan airoso en medio de la inmensa llanura castellana.



Castillo de Arévalo.

SITUACION, CLIMA Y AGRICULTURA

Se levanta Madrigal cerca del río Zapardiel, al Este, y del río Trabancos, al Oeste. Pertenece al Partido Judicial de Arévalo, siendo su clima sano, pero muy extremado. En invierno es intenso el frío y abundantes las heladas y nevadas; en cambio, en verano, durante el día, es muy fuerte el calor, siendo las noches frescas y agradables; en invierno y primavera se ve azotada la comarca por vientos que adquieren a menudo singular violencia.

Actualmente cuenta con unos 4.000 habitantes, que en su mayoría se dedican a la agricultura. A principios del siglo XIX—asegura el Madoz—la villa comprendía varias dehesas con buenos pastos, dos montes, uno de pinos y otro de encinas; bastante viñedo, 11.000 fanegas de tierra cultivada

y 80 sin cultivar, de las cuales 3.500 de primera clase, destinadas a trigo y cebada, y 5.000 de segunda, a trigo y algarroba, más 2.500 fanegas de tercera, a centeno. Mantenía el término mucho ganado lanar, vacuno y caballar; desgraciadamente, poco a poco, los montes han desaparecido en su casi totalidad, destinándose el terreno a la siembra de cereales y leguminosas. Uno de los montes, llamado Las Matillas, al desaparecer sus encinas, fué dedicado a explotación agrícola, en la que tenían parcelas casi todos los vecinos de Madrigal, por ser éste propiedad del Municipio. Hace pocos años, el Instituto de Colonización, por cesión de aquél, plantó grandes viñedos, que actualmente son trabajados por los propios obreros de la localidad. Del viñedo antiguo queda muy poco, ya que en su mayoría hubo de ser arrancado, debido a las plagas que lo atacaban, y nunca se volvió a repoblar. El término, con el anexo del pueblo del Villar, cubre, aproximadamente, unas 12.000 hectáreas.

HISTORIA

En tiempos, quedó la villa de Madrigal totalmente destruída a consecuencia de las violentas luchas que durante largos años sostuvieron árabes y cristianos. Conquistada finalmente por los árabes, éstos la reconstruyeron y repoblaron, dándole el nombre que lleva en la actualidad. Más tarde volvió a caer en manos de los cristianos, otorgando fuero a sus habitantes don Pedro, Obispo de Burgos, confirmando dicho fuero el Rey Alfonso VIII el año 1168.

Tanto creció en importancia la villa, que llegó a rivalizar en grandeza con Arévalo, siendo en ella cada vez más dilatadas las estancias de los Soberanos.

Los Reyes Don Juan II y Doña María de Aragón



Madrigal. Un detalle de murallas y torreones.



tuvieron la desgracia de perder en Madrigal, el año 1424, a su hija primogénita, de dos años, Catalina, heredera de la Corona. Fué enterrada en el Convento que una generosa viuda de Arévalo fundó, en las afueras de la ciudad, a mediados del siglo XIV. Después de tan dolorosa pérdida, la Reina María de Aragón no sólo no se alejó de Madrigal, sino que fijó allí su residencia, pasando solamente cortas temporadas en Arévalo, favoreciendo cuanto pudo a Madrigal, donde, en 1443, fundó un hermoso Hospital.

En 1447 contrajo aquí matrimonio, en segundas nupcias, Don Juan II con Doña Isabel, hija del Infante de Portugal, y de este enlace había de nacer, un Jueves Santo (22 de abril de 1451), la gran Reina Isabel la Católica.

Bautizada en la Iglesia de San Nicolás, pasa sus primeros años entre Madrigal y Arévalo. Andando el tiempo, su hermano Enrique IV, que deseaba casarla con el Rey Alfonso V de Portugal o con el Duque de Guyena, hermano del Rey de Francia, ante las obstinadas negativas de Isabel, la obliga a permanecer en Madrigal en calidad de detenida y le amenaza, si no se doblega a sus deseos, con el cautiverio por tiempo indefinido.

La Infanta, para salir de tan apremiante apuro, pide ayuda a sus partidarios y rápidamente el Pri-

mado de España reúne 300 lanzas y, junto con el Almirante de Castilla y el Obispo de Soria, acude en su auxilio y la pone en libertad. La Infanta se dirige inmediatamente a Valladolid, donde concier-ta su soñada unión con Don Fernando V de Aragón. El desposorio se celebra, en octubre de 1469, en el palacio de don Juan Vivero, lugar donde ambos Príncipes se conocieron.

Jamás olvidó la Reina al pueblo donde naciera, y en 1476 reunió en Madrigal las primeras Cortes del Reino; en ellas juraron por Princesa de Asturias a su hija doña Isabel y reformaron la Santa Hermandad.

Pasan largos años sin que la Historia se ocupe de Madrigal, pero en el siglo XVI las aventuras del famoso Pastelero le dan nuevamente gran renombre. Aunque en momento oportuno haremos un detallado relato sobre la vida y milagros de este misterioso personaje, sólo diremos que sus sacrílegos amores con Doña Ana de Austria y sus desmedidas ambiciones fueron las que le condujeron fatalmente al patíbulo.

A partir de entonces, y aunque en el Convento siguieran profesando monjas de sangre real, la villa sufre una continua decadencia y poco a poco va cayendo en el olvido...

LAS MURALLAS

(Declaradas Monumento Nacional con fecha 3 de Junio de 1931)

Se ignora la fecha exacta en que fueron levantadas las murallas, pero si tenemos en cuenta los hechos históricos que se desarrollaron en Madrigal, es muy posible se remonten al siglo XI. Su recinto amurallado puede considerarse como único en España; adopta la forma de un círculo perfecto, cuyo perímetro mide 2.300 metros. Torres y murallas, de estilo árabe, son de mampostería de ladrillo, siendo cuatro las poderosas puertas que dan acceso a la villa. Estas llevan los nombres de las poblaciones vecinas hacia donde están orientadas: Peñaranda, Cantalapiedra, Medina y Arévalo; actualmente sólo quedan en pie las tres últimas, aunque, a decir verdad, la de Arévalo se halla en estado ruinoso.

Por un plano que se conserva en el Ayuntamien-



Viejo torreón.

to, y que reproducimos en esta edición, puede comprobarse que el año 1838 existían 48 torreones, lo que hace suponer pasarían de 80 los que en un principio tuviera el recinto. El estado de conservación de torreones, murallas y puertas es realmente lastimoso, pero ello no es de extrañar si se tiene en cuenta que en determinado momento, y con el fin de proporcionar trabajo a los obreros parados de la localidad, el Ayuntamiento mandó derribar grandes lienzos de muralla para así aprovechar los materiales en otras edificaciones. Fué, pues, la mano implacable del hombre y no el paso de los siglos, la verdadera causante de tantas destrucciones, y si hoy no nos es dado el contemplar intacto un recinto amurallado seguramente único en su género, no debemos culpar de ello ni a las guerras ni al tiempo, y sí al vandalismo y a la incultura de las gentes.

En la actualidad, las cosas, afortunadamente, han cambiado, y, con el máximo celo y entusiasmo, organismos oficiales y particulares han conseguido no sólo poner coto a estos desmanes, sino remediar en parte el inmenso daño causado. En esa ingente y benemérita labor se afanan muy particularmente la Dirección General de Bellas Artes y esa nunca bastante ponderada Asociación Española de Amigos de los Castillos, que ha logrado despertar en España el amor a nuestras históricas fortalezas, tan maltratadas e injustamente olvidadas.

Un recorrido a lo largo de las murallas se impone, si deseamos conocer la importancia de las mismas. Empecemos la visita por la Puerta de Arévalo (núm. 32 del plano), con un elegante arco ojival y en tiempos flanqueada por dos poderosos torreones, hoy desgraciadamente desaparecidos. Se sostiene en pie por verdadero milagro, y de no acudirle rápidamente en su auxilio, su destrucción total será inevitable. El vacilante esqueleto de su estructura, antes fuerte y arrogante, parece tener alma; implora desesperadamente clemencia al Cielo, al que tiende sus descarnados y maltrechos brazos. La Puerta de Arévalo, para el que sabe sentir el «dolor de las piedras», nos transmite su propia amargura. Pero, con la ayuda de Dios y la buena voluntad de los hombres, se salvará y resucitará un día de sus propias cenizas.

De aquí a la Puerta de Peñaranda (31 del plano) contamos cinco torreones en pie y dos destruidos, observándose en este trozo pasadizos abovedados por medio de los cuales se comunicaban entre sí los defensores. De la que en tiempos fué Puerta de Peñaranda solamente queda hoy una vigorosa muralla con una serie de interesantes arcos. A poca distancia hallamos 14 torreones más, en bastante buen estado, todos de planta cuadrangular; miden cinco metros y medio de lado y su altura es de



unos 14 metros. Tal vez sea la parte del recinto mejor conservada, con su correspondiente lienzo de potente muralla, cuyo espesor alcanza los dos metros y medio. A la entrada de la huerta llamada Represa, hallamos la Torre del Rayo (35 del plano), la más alta de todas; y así, llegamos a otra de las entradas: la de Cantalapiedra (34 del plano). Se trata de una magnífica puerta ojival, flanqueada por dos poderosos torreones de planta pentagonal, con pasadizos abovedados y una galería en la parte superior con una serie de arcos. De marcada influencia bizantina, es un ejemplar único en su género. Según palabras de Cuadrado, «formaba parte de la imponente fortificación de la que se apoderaban a veces los vecinos para emanciparse del poder de Arévalo y a veces los dominadores para mantenerlos en obediencia».

En este sector, en que la altura de la muralla es, aproximadamente, de unos 12 ó 14 metros, y la de los torreones de cerca de 18, han desaparecido la mayoría de las almenas. Pasada la Puerta de Cantalapiedra se conserva parte de un torreón que, debido a su mal estado, semeja la forma de una cabeza; a continuación, otro torreón con una pequeña plataforma, al que el pueblo denomina Cantana. Después de pasar junto a un tercer torreón muy mal conservado, nos hallamos frente a la Puerta de Me-



Puerta de Arévalo.

dina (33 del plano), parecida en un todo a la anterior. Esta, como aquélla, protegida por torreones salientes de planta pentagonal de estilo árabe con influencia bizantina; se la conoce también con el nombre de Las Almenas. Seguimos el recorrido y, al final del barrio de Triana, encontramos un buen lienzo de muralla con otro torreón en pie; seguidamente otro, que por su mal estado adopta la forma de una bola, y a continuación un tercero con un lienzo de muralla que se une con la Puerta de Arévalo, punto de partida de nuestro paseo.

Muchas casas del pueblo se hallan virtualmente empotradas en murallas, puertas y torreones, y si bien han afeado y restado carácter al recinto, tal vez a estas edificaciones debamos el que se conserve aún parte de las defensas de la ciudad.

IGLESIA DE SAN NICOLAS

(Declarada Monumento Nacional con fecha 3 de Junio de 1931)

En la Plaza Real de Madrigal se levanta la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, con su ábside guarnecido exteriormente de arquería y su elevada torre reforzada por un revestimiento de ladrillo que, si bien le da fortaleza, le resta, en cambio, esbeltez y no está en consonancia con su octógona aguja labrada a escama. Guarda como su más preciada joya, en un austero Bautisterio, cerrado por gruesos barrotes de madera, la berroqueña pila donde fué bautizada con el dulce nombre de Isabel, la Reina Católica.

Del llamado *Libro de Becerro*, que se conserva en esta Parroquia y que se remonta al año 1773, copiamos los siguientes interesantes datos que se refieren a la historia de la Iglesia :

«Dicha Parroquial Iglesia ni por tradición ni por instrumentos consta cuándo ni por quién se erigió y fundó; su fábrica y arquitectura denotan su antigüedad, y se halla comprobada con tantas y tan antiguas fundaciones. Es Patrono de este pueblo y titular de esta Iglesia el grande y milagroso San Nicolás de Bari, que se venera en una antiquísima imagen suya colocada en el Altar Mayor, de quien por tradición se tiene creído llegó a esta villa con la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, que fueron, sin duda, esculpidas por un propio artífice, en unos carros de unos carboneros en que, habiendo entrado a las dos efigies en la Iglesia que antes se titulaba San Roque, y no pudiendo sacarlas de dicha Iglesia, en vista de esto, se aclamaron Patrono Principal y Segundo a San Roque. Lo que sea de esto nada hay de positivo; puede tener algún fundamento porque San Roque desde inmemorial tiempo se ha celebrado y se celebra por día festivo, y muchos de los labradores dejan de trabajar en las eras, y por algunos de los sacerdotes se reza de primera clase. La devoción que se ha tenido y tiene con San Nicolás en esta villa y con su efigie corresponde a la continuada experiencia con que en todas las afecciones desempeña el título de Patrono, y así, es vulgar proloquio que en Madrigal en cada casa haya Nicolás o Nicolasa. No sólo se ha merecido aplauso y



Puerta de Medina.

gloria esta Iglesia por su antigüedad, sino por haber recibido en ella la primera gracia los héroes más ilustres de Europa; así lo publican los famosos sepulcros costosamente labrados, infinidad de lápidas, que ya en armas, ya con títulos, vocean lo ilustre de las familias. Aquí recibió la gracia del bautismo Doña Isabel I la Católica. Aquí se alistó en la milicia de Jesucristo el Salomón de España, el venerable e ilustre señor don Alonso de Madrigal, más conocido por el *Tostado* y el *Abulense*, cuyas maravillosas proezas, fundaciones y singulares virtudes llenaron el clarín sonoro de la fama, difundida y venerada por todo el orbe.»

Como el contenido del libro es interminable y el interés de lo restante muy relativo, creemos haber entresacado lo más destacado de cuanto encierra.

El interior del templo consta de tres amplias naves, separadas por arcos ojivales; una nave central que mide aproximadamente 34 metros de largo por 10 de ancho, y dos laterales, que miden 29 metros de largo por seis de ancho. En la nave central se conserva un maravilloso artesonado de estilo árabe de alfarjía, formando en el crucero una cúpula octogonal sobre pechinas estalactíticas de brillante oro y suaves colores. Esta admirable cúpula, ejemplar único en España, se halla actualmente ennegrecida por

el humo de los innumerables cirios encendidos a través de los siglos, pero una esmerada limpieza le devolvería, a no dudar, todo su esplendor.

En el Altar Mayor se venera la imagen de San Nicolás de Bari, colocada en el centro del dorado retablo de estilo renacimiento, con la efigie de San Joaquín a su derecha y la de San José a su izquierda.

A la derecha del presbiterio existe un magnífico sepulcro de alabastro que guarda los restos de Fray Gonzalo Guiral, de la Orden de San Juan, Comendador de Castilla, con la estatua yacente de este caballero de luengas y rizadas barbas. Junto a su figura, la de un pajecillo, desgraciadamente mutilado, que sostiene el yelmo. Completa este bellissimo sepulcro un notable retablo renacentista, también de alabastro, con esbeltas columnas estriadas. En el centro del mismo aparece una admirable efigie de San Jerónimo, y a cada lado las imágenes de la Fe y de la Caridad. En su parte alta destaca un magnífico Calvario. Este enterramiento lleva la siguiente inscripción: «Aquí yace el muy magnífico Señor R. Fray Gonzalo Guiral, Comendador de la Orden de San Juan, fundador de esta obra, y dotó en esta Iglesia cada semana tres misas rezadas y cada año siete cantadas; falleció el 7 de marzo de 1555.» En el mismo sepulcro se lee: «Esta obra

mandó acabar el Señor Juan Guiral, su sobrino; acabóse año 1559 de mayo.» Además, en el retablo aparece otra inscripción de Séneca en latín que, traducida al castellano, dice así: «Hay que aprender a vivir toda la vida, pero lo que más admira es que toda la vida hay que seguir aprendiendo.» A la izquierda del Altar Mayor, y frente al enterramiento de Fray Gonzalo Guiral, existe un bello sepulcro de alabastro que guarda los restos de Ruy González de Castañeda y los de su mujer, doña Beatriz González, ambos representados en magníficas estatuas yacentes. En la parte superior del enterramiento, y sobre el muro al que está adosado, se admira una notable *Piedad*, también de alabastro. En el mausoleo figura la siguiente inscripción: «Sepultura del Señor Ruy González y de doña Beatriz González, su mujer. El Señor Castañeda falleció el XXX de junio de MCDLXXXII, y su mujer, el XIII de agosto de MDV.»

Entre los altares más interesantes de esta Iglesia destaca el llamado «Capilla del Pilar»; actualmente ha sido cambiada esta imagen por la de la Virgen del Rosario. Junto al retablo leemos una inscripción que dice: «X. POVAL DE CACERES, natural de esta villa, familiar del Santo Oficio, hizo el retablo de este altar y en él fundó una capellanía y una memoria por las Animas del Purgatorio. Año de 1631.»



AQVI YACE FRÂN
CISCO REINCHÓN
FAMILIAR BL STº
OFFº Y Mº D YAGV
IELºº Aº CANO
REINCHON SV
HIJO CVRA QVE
FVÈ D SA MA DL
CASTILO PVSO
ESTº LAV DE BER
NABE REINCHÓN
SV NIETO AÑO 1662

AQVI JACE CARMEN
DOCA MVGER D FRANº
GR DERIBA D VILAREGI
DOR PERPETVO QVE
FVE DSA VILA PVSO
ESTº LAV DELºº SANTOS
GRDº RIBA D VILA



SV HIJO COMISS BLS
OFFº CVRA PROPIO
DSTA YGLEA Y VI
CARIO PERPETVO
D ESTA VILA AÑO
1665 Y D SVS HERºs

En la nave derecha se levanta el altar, de estilo barroco, de Nuestra Señora de las Nieves, en el que también se ha cambiado recientemente esta imagen por otra moderna de Santa Teresa. Una inscripción recuerda que: «Este entierro y altar de Nuestra Señora de las Nieves es del licenciado don Juan Bernal, natural de esta villa, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, cura propio de esta Santa Iglesia y de sus herederos; dió a la fábrica mil reales por este sitio. Año de 1640; falleció a 15 de mayo de 1657.»

A la derecha admiramos la llamada Capilla Dorada, que en su parte alta lleva la siguiente inscripción: «Esta capilla dotó don Pedro de Ribera, Previsor de Granada y Obispo de Lugo. Encargó fuese sepultado su cuerpo y trasladados los restos de sus padres y abuelos.» Don Pedro de Ribera legó esta capilla en testamento a su hermana Catalina, dejándole fondos suficientes para que le dijese una misa todos los días del año, por eso, sin duda, fué también llamada Capilla de Doña Catalina. En esta misma época se construyó la bóveda de crucería y la ventana gótica. Pueden contemplarse aquí un admirable Calvario en madera policromada, la imagen de la Virgen de la Saleta, Jesús orando en el Huerto y la efigie de San Nicolás de Bari. Cierra el oratorio una antiquísima y espléndida verja de hierro forjado.

ESTA SEPLTVRA
ES DL DOTOR D^N
FRAN^{co} DL BVS^o
Y BVSTAM^{te} CORR
EX^o QVE FVE DL A
V D VTIEL 3 A^s D
ESTA 9 AÑOS



Y 6 DL A ZIVDAD
DE ORENSE Y SV
PERINTEND^{te}
DE SV POVA^a AV
DL^s P^s ESC^s DESR
FALLEZIO ANO
D 1751



AQVI YAZE D^N J^o MAN^o
DEL AGVILA Y ARMENOS
CA^o DEL O^rDN DE SANIA
GO PRE V^o EN LA S^{ta} YG^a
D SALAMAN^{ca} HJO LEX^{mo}
D D J^o DEL AGVILA REX^p
Y 24 DL A CIVDAD D SALAM^{ca}
ESSVYA PROPIA ESTA SEPLTVRA
Y D SVS HER^s FALLEZIO A 9 D
ABRIL AÑO D 1732

Frente a esta capilla se encuentra la de San Juan, donde también ha sido cambiada la efigie del Santo por la de San Antonio. El retablo, de mucho mérito, comprende nueve tablas, que representan escenas de la vida de San Juan; pero aunque las pinturas son de buena calidad, les resta valor su pésimo estado de conservación. En la misma se veneran las imágenes de Santa Teresa, San Elías y la de un Santo Cristo. Fué restaurada, el año 1564, por sus patronos, los Ruiz de Medina. Se visita a continuación la Capilla de la Virgen de la O, fundada por la familia Represa.

En la nave central, y a la derecha del presbiterio, hallamos el altar y enterramiento de la familia Estévez de Lobón, con interesantes inscripciones en sus laterales, cuyas fotografías publicamos; dicho altar es de estilo renacimiento, y en él se venera la imagen de San Jerónimo. En la parte superior del mismo, y al lado de la Anunciación, se reproduce la efigie de don Juan Estévez de Lobón.

Por último, en la nave central, se levantan dos altares de estilo barroco dedicados a San Isidro y a San Ramón Nonato, respectivamente, que en sus frontales ostentan escudos e inscripciones ilegibles.

En el fondo del templo está el coro, que posiblemente proviene del derruido Convento de los Padres Agustinos. La sillería, bien tallada, es de



RENOVO EST SEPOLTÔ
 DEL HONRADO CAVA
 LLERO P^o LOPEZ D VILAL^e
 BOS D. GABRIEL HENRI
 QVEZ CABALERO BLOR
 DEN D S^{at}g. MARQUESD
 CANPI. COMO SV DES
 CENDIENTES

ESTA SEPULTVRAES
 D FRN GAR^a D RIVA
 D VILAREJIDOR PER
 PETVO D STAVILLA
 Y D CATINA MEND^o
 CA SV MVGER MAND^o
 LA PONE ELL^{do}



SANTOS GARCIA DE
 RIVA D VILA SV HIJO CV
 RA PROPIO DEST^a S^{tr}
 YG^a Y VICARIO DESTA
 VILLA Y COMISA S^o
 DL SOFF^o

gran mérito, y en ella están representados San Agustín, Santa Mónica, Santo Tomás de Villanueva, San Juan de Sahagún, San Nicolás de Tolentino, Santa Rita de Cassia, San Fulgencio, San Falecio, Santa Clara de Montefalco, Santa Verónica, Santa Cristeta, etc., todos de la Orden Agustina.

Junto a la puerta principal del templo existe una curiosísima talla en madera policromada que muestra a Santa Ana sentada, con la Virgen sobre sus rodillas; ésta, a su vez, lleva en brazos al Niño Jesús.

En la Iglesia son numerosas las losas sepulcrales que ostentan escudos e inscripciones; reproducimos las que creemos de interés. Las familias más antiguas se sitúan en el templo, siempre en el lugar ocupado por el enterramiento de sus antepasados, que se hereda de padres a hijos. A este sitio lo denominan «sepultura», y cuando fallece algún allegado, durante varios años, al celebrarse la Santa Misa, encienden cirios y hachones sobre la losa familiar.

Todavía subsisten reminiscencias de la tradicional costumbre de los «Diezmos y Primicias», y, con este motivo, el día de Todos los Santos y el de los Difuntos, los vecinos acuden a la Iglesia para hacer una simbólica entrega de trigo. Generalmente, las familias pudientes ofrecen media fanega cada día, pero ni aun en los años de mayor escasez dejan pobres y ricos de practicar esta ofrenda.



Inscripciones del altar de los Estévez de Lobón.

IGLESIA DE SANTA MARIA DEL CASTILLO

Se la conoce con este nombre porque, según la tradición, se levanta sobre los cimientos de un antiguo castillo. Está situada sobre un montículo desde el que se domina todo el pueblo. El interior del templo consta de una sola nave, en forma de cruz latina, que mide 35 metros de largo por 10 de ancho; sus dorados retablos son de estilo barroco. En la Sacristía se conserva un magnífico cuadro de grandes dimensiones, de autor desconocido. Entre los ornamentos que se guardan en esta Sacristía hay dos admirables custodias: una de plata, del año 1757, y otra de plata dorada, bien repujada, en la que se lee: «Esta custodia es de Santa María del Castillo, de la villa de Madrigal; hízose en el año 1614.» Sobre el antiquísimo y desvencijado coro se

contempla el viejo y curioso Cristo de la Agonía, muy venerado en Madrigal.

Desde tiempo inmemorial existe en la villa la Cofradía de San Antón, y a ésta pertenecen la mayoría de los labradores. A la Directiva de dicha Cofradía se la denomina «Ayuntamiento», y a su Presidente, «Alcalde». Todos los años conmemoran la fiesta del Santo Patrón y renuevan el «Ayuntamiento». Subido en una piedra que se destina al efecto, el «Alcalde» va leyendo en voz alta los nombres de las personas que han de constituir el nuevo «Ayuntamiento», así como los cargos para los que se les propone, a lo que los cofrades que le rodean dan o no su conformidad. El «Ayuntamiento» saliente cesa en sus funciones el día 17 de enero, a las tres de la tarde; pero desde el 6 del mismo mes, el pregonero, con el redoble de su tambor, recuerda a diario la proximidad de la fiesta. Todas las noches, los mozos que durante el año prodigaron sus cuidados a las caballerías, se reúnen a beber vino en las casas de los vecinos que en el transcurso de ese tiempo adquirieron ganado caballar.

El día de San Antón, los citados mozos conducen hasta la Iglesia de Santa María a las cabalgaduras lujosamente enjaezadas, luciéndolas y paseándolas

alrededor del templo. A continuación sacan en procesión al Santo, que es escoltado por los mozos y las caballerías, celebrándose, más tarde, la bendición de las mismas y la Santa Misa.

EL ANTIGUO AYUNTAMIENTO Y LAS CASAS SOLARIEGAS

En la Plaza Real, y frente a la Iglesia de San Nicolás, se contempla todavía un viejo edificio que hoy se utiliza para escuela y cárcel. Sobre la puerta principal se lee la siguiente inscripción: «Reinando Don Fernando VI en España, y siendo Corregidor y Capitán a Guerra P. S. M., de esta muy noble y coronada villa, elegido don Francisco Curcio Palomeiro Abogado de los Reyes, consiguieron y se hicieron estas casas y cárceles. Año de 1748.»

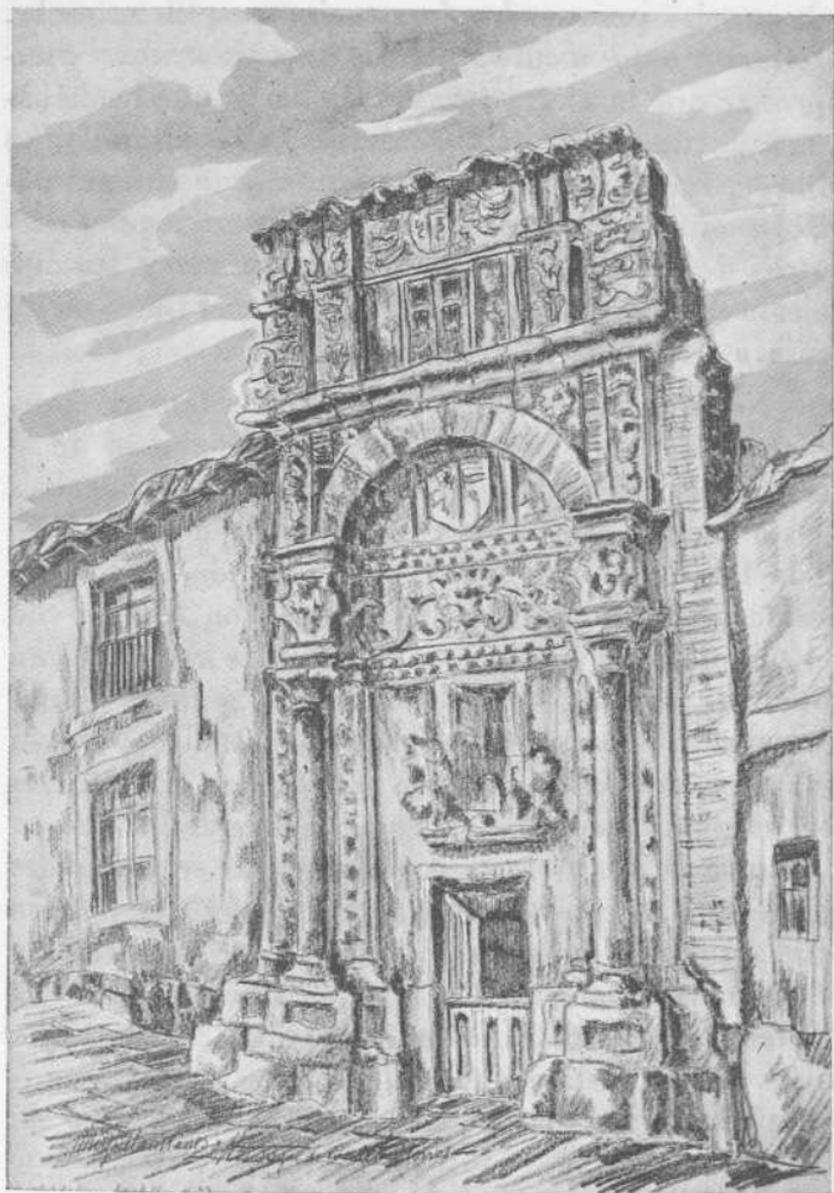
Fué Madrigal en aquellos siglos esencia de grandeza y poderío, y las casas con escudo de familias hidalgas de rancia estirpe que aún perduran en tan nobilísima villa así lo atestiguan.

Entre las mansiones solariegas aún en pie se cuenta la de la familia Represa, destacando, ade-

más, la llamada del «Arco de Piedra»; su fachada, del más puro estilo renacimiento, está decorada con esbeltas columnas y un bellissimo friso. Con motivo del levantamiento contra los franceses, el año 1808, se asegura que junto a la misma fueron asesinados el Corregidor y dos Alguaciles de Madrigal, que, debido a su mala conducta, eran odiados por el pueblo.

Otra mansión de gran interés es la casa de los Samaniegos, donde se conservan restos de pasadas grandezas. En lugar preferente destaca un cuadro con el escudo de la familia, en el que se lee lo siguiente: «De Navarra Martes Griegos, publican estos blasones y por las transmigraciones, fortunios en Samaniegos.» También debemos nombrar la casa del famoso *Pastelero*, situada tan cerca del Convento, que la tradición afirma podía Gabriel Espinosa citarse desde su balcón con Doña Ana de Austria.

Los viejos madrigaleños oyeron a sus abuelos historias y leyendas que todavía nos cuentan. Ciertas o no, creemos interesante el recoger alguna; así, una señora de la localidad nos decía: «En Madrigal y en diversas casas han sido halladas repetidas veces ollas de barro colmadas de onzas de oro. Recuerdo que, cuando era niña, jugábamos a «descubrir tesoros», y en cierta ocasión, en el desván de mi propia casa, un muchacho armado de un pico comenzó a golpear la pared, cuando, de pronto, algo



Casa del Arco de Piedra.

de mucho peso se le vino encima. «¡El tesoro!», gritamos todos a coro; pero al aproximarnos y comprobar que la enorme vasija de barro que acabábamos de descubrir sólo contenía unos antiquísimos libros, fué tanta nuestra desilusión, que aunque posiblemente el valor de los mismos fuera grande, nosotros no les dimos la menor importancia y durante cierto tiempo sirvieron para encender el fuego de mi casa.»

No menos interesante es este otro relato que muy bien pudiera no ser una leyenda. La dueña de la carnicería que existe en la Plaza Real oyó decir a sus abuelos: «Los Reyes venían a oír la Santa Misa a la Iglesia de San Nicolás atravesando un amplio subterráneo que unía el Palacio de Don Juan II con el templo. Los Soberanos hacían este recorrido en una carroza que, según la tradición, permanece enterrada. Los monarcas usaban el pasadizo para su mayor comodidad, evitando así el tener que atravesar el pueblo.» Como esta señora aseguraba que en la cueva de su casa existía un arco que seguramente pertenecía a este subterráneo, a pesar del peligro que suponía el bajar casi a oscuras por una escalera de mano tambaleante y a falta de la mayoría de sus travesaños, decidí intentar la aventura, y, mal que bien, llegué hasta el fondo del sótano. Efectivamente, pude comprobar existe allí tapiado un arco de

grandes proporciones que parece coincidir con otro que en la misma dirección parte de los sótanos del Convento y que también corresponde a la puerta principal de la Iglesia de San Nicolás. Aseguran que la tapia que cierra el arco sólo tiene dos metros de espesor y que tras ella sigue el corredor. Algo cierto parece haber, e indudablemente sería muy interesante el llevar a cabo algunas excavaciones, con las que se podría fácilmente salir de dudas.

EL HOSPITAL FUNDADO POR DOÑA MARIA DE ARAGON

Frente al Convento de las Religiosas Agustinas se levanta el Hospital fundado en 1443 por la primera esposa del Rey Don Juan II, Doña María de Aragón. La mayor parte de las rentas de este Hospital las componían por aquel entonces los «juros y diezmos». El edificio nada conserva de la primitiva fábrica, ya que la fachada del pórtico alto y bajo es de estilo renacimiento; las columnas y antepechos muestran interesantes escudos reales.

Sobre la puerta principal se lee la siguiente inscripción: «Esta Casa y Hospital de la Santa y Limpia Concepción de Nuestra Señora fundó y dotó la Serenísima Reina Doña María, Hija del Rey Don Fernando de Aragón, mujer primera del Rey Don

Juan de Castilla segundo y padre del Rey Don Enrique, en el año 1443.»

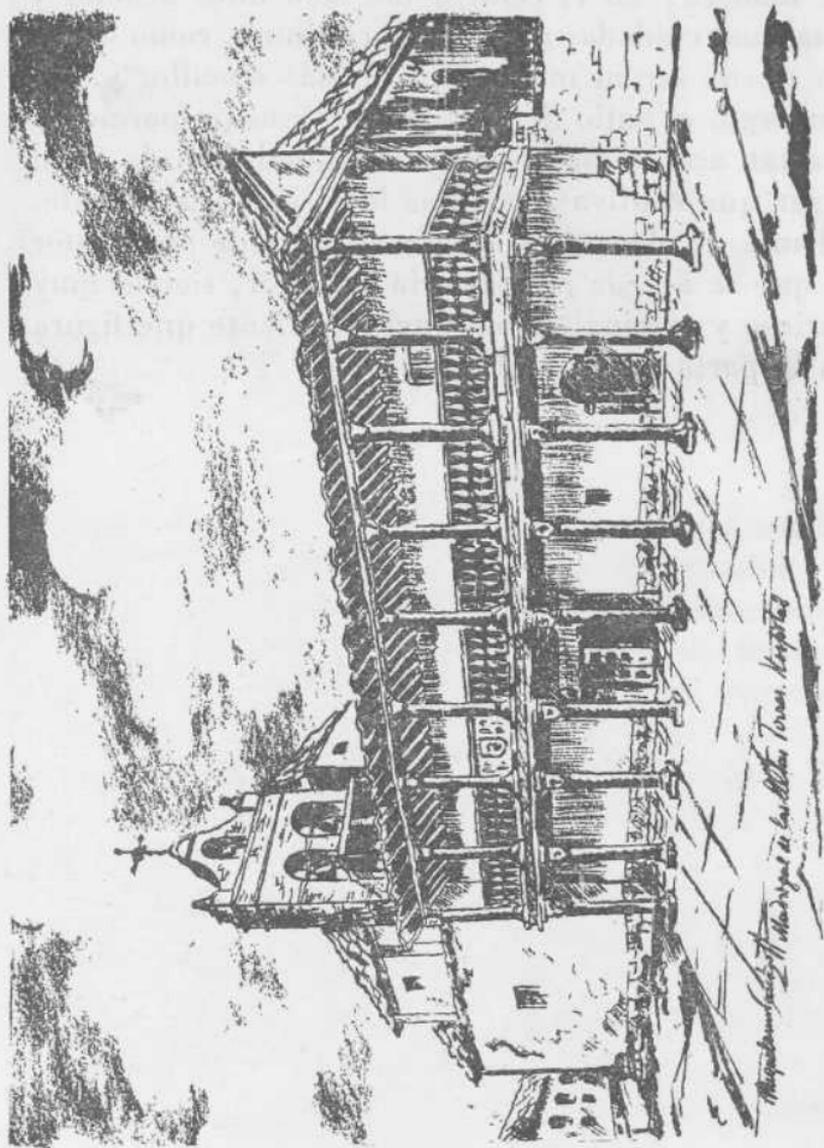
La Capilla se fundó bajo la advocación de la Purísima Concepción. En 1721 fué medianamente restaurada; su interior consta de una sola nave y en ella contemplamos el hermoso Altar Mayor, de estilo barroco, en el que se venera el muy antiguo Santo Cristo de las Injurias, espléndida imagen de madera policromada. En la parte superior del retablo se admiran varias magníficas y bien conservadas tallas. Desgraciadamente, algunas de las viejas imágenes de esta Capilla han sido retiradas para dar paso a otras modernas de marcado mal gusto. Destaca, sin embargo, un antiquísimo y original grupo de madera que representa a Jesús con la Virgen, María Magdalena, María Cleofé, San Juan y José de Arimatea. Es una verdadera pieza de museo, siendo de lamentar no ocupe un lugar preferente, ya que en la actualidad se halla muy arrinconado y falto de luz.

Como se ha dicho anteriormente, esta Capilla fué restaurada en el siglo XVIII, así lo testifica una inscripción que la rodea y que dice: «A honra y gloria de Dios, reinando la majestad de Felipe V, se hizo esta obra con limosnas y celo y devoción de este pueblo y de los demás circunvecinos, siendo Administrador de este Real Hospital don Fernando

de Enríquez, de esta Santa María, y acabóse en 31 de enero de 1721.» A continuación se lee: «Esta obra se acabó siendo Corregidor don Francisco Juan de Busto y Bustamante, Doctor en Cánones y Juez Conservador de este Hospital, y Administrador, el Licenciado don Fernando Bueno Enríquez; Mayordomo, don Simón Luengo Mendoza, y Secretario, don Martín Fernández de la Mela. Año de 1721. Doróse el retablo con limosnas de devotos bienhechores de Cristo. Año de 1728.»

En el muro lateral derecho existen algunas lápidas sepulcrales, y una de ellas recuerda que: «Aquí yace el Licenciado don Francisco Pérez de Asiaín, Abogado de los Reales Consejos, Regidor Perpetuo de la ciudad de Orihuela por el Estado, noble Corregidor y Capitán a Guerra de esta Villa, Juez Conservador de este Real Hospital, y dejó en él la fundación de una misa cada mes, y murió en los dieciocho de febrero de 1741.» En el lado opuesto otra lápida explica: «Aquí yace don Bernardo Ramírez de Arellano, Corregidor de esta villa y Juez Conservador de este Real Hospital. Murió en él a 1 de noviembre de 1758, siendo Administrador don Alonso Jiménez Zamorano, de 33 años.»

El Hospital posee un patio del siglo XVI que conserva todo el encanto de antaño. Toscas columnas cilíndricas de cantería sostienen una vetusta galería



Fachada del Hospital de Doña María de Aragón.

de madera; en el centro, tan sólo unos árboles y unas mal cuidadas plantas. El conjunto, como se ve, no puede ser ni más pobre ni más sencillo, y, sin embargo, el patio tiene tal sabor y sus proporciones son tan armoniosas y acertadas, que hacen de él un lugar que cautiva a cuantos lo visitan. Es notable, además, la elegante y amplia escalera de piedra por la que se accede a la galería superior, siendo muy curioso y original el balconcillo saliente que figura en la parte alta del último tramo.



EL PALACIO DE DON JUAN II, HOY CONVENTO DE AGUSTINAS

(Declarado Monumento Nacional con fecha 21 de Septiembre de 1942)

Está situado el antiguo Palacio de Don Juan II en la parte baja del pueblo, junto a las murallas, y muy cerca de la desaparecida Puerta de Peñaranda. La fachada principal muestra dos poderosos torreones de planta cuadrangular, unidos por un corredor con celosías de piedra y una serie de arcos que dan vista al Pradillo. Aquí vivieron el Rey Don Juan II y sus dos esposas: Doña María de Aragón y, más tarde, Doña Isabel de Portugal.

Actualmente se accede al Convento por uno de sus laterales. Después de atravesar un portón abierto en el sobradillo que cerca el edificio, se llega a un airoso pórtico con tres esbeltas arcadas de estilo renacimiento. Tiramos de un alambre y, junto al torno, suena un esquiloncillo. A la llamada acude

la Madre Tornera, que pronuncia las rituales palabras de «Ave María Purísima», a las que contesta el visitante con las de «Sin pecado concebida». Se abre entonces la puerta situada a la derecha del toro y, acompañados por las monjitas, llegamos a un hermoso y amplio claustro cuadrangular, rodeado por elegantes arcadas renacentistas, que mide 40 metros de lado. Le resta belleza el que parte de los arcos estén tapiados, pero, debido al intenso frío, la Comunidad se ha visto precisada a realizar esta obra para defenderse de los rigores del invierno. En medio del claustro se levanta un templete rodeado por un jardincillo bastante descuidado; siguiendo la galería, llegamos a una espaciosa sala con un bien conservado artesonado, hoy Archivo del Convento. Más lejos se visita la que en tiempos de los Reyes fué sala de recepción, convertida hoy en refectorio. Sobre la puerta, una vieja tabla con la efigie de San Agustín, imagen que abunda en el Monasterio, al igual que la de su madre, Santa Mónica. Adornan las paredes de la estancia numerosos cuadros que representan a religiosas ilustres que aquí profesaron. Así, vemos el de doña María Díaz, fundadora del Convento Extramuros, con un rótulo en su parte inferior que dice: «Doña María Díaz, noble, rica y viuda de Arévalo, fué fundadora del Convento de Nuestra Señora de Gracia a extramuros de esta

villa de Madrigal, que después pasó a los religiosos de esta Orden. 1353.»; y en la parte superior del mismo se lee: «El que a Dios casa fabrica, a sí mismo se edifica.» Cerca de ésta, el de doña María Briseño, maestra de Santa Teresa de Avila, que tanto influyó en la formación moral y espiritual de la Santa. Un rótulo indica cómo doña María Briseño fué «religiosa muy observante»; su lema era: «Pasa el tiempo sin sentir, y así, ensáyate a morir.» Otro cuadro representa a doña Isabel de Toledo, de la Casa de Alba, religiosa muy virtuosa, con su correspondiente lema: «Volar a Dios de continuo.» Más allá vemos el de Santa Clara de Montefalco; según las religiosas, en su corazón llevaba grabada la Pasión de Cristo. El de doña Ana de la Vega, monja «muy contemplativa», ostenta el lema: «El camino de Jesús es seguirle con la cruz.» Por último, citemos un buen cuadro de la Escuela del Greco que representa a San Francisco de Asís.

Continuando por el claustro llegamos hasta la antigua Capilla Real o Coro Bajo. De un manuscrito fechado en 1795, hallado en el Archivo del Convento, copiamos textualmente: «Al entrar en el Coro Bajo, encima de la puerta, una corona imperial sobre dos medias águilas que parecía haber sido escudo de armas; en medio de dicho coro hay un sepulcro grande, cuadrado, donde se dijo estar se-

pultado el cuerpo de la Señora Infanta Doña Isabel, madre que fué de la Señora Reina Doña Isabel, mujer que fué de Don Juan Segundo de Castilla.» O sea, que se demuestra está allí enterrada la abuela materna de Isabel la Católica, Doña Isabel Barcelos, casada con el Infante Don Juan de Portugal, en lugar de la abuela paterna de la Reina Católica, como hasta ahora creían las monjas. El mausoleo sólo muestra la base del sepulcro y parece haber sido labrado para colocar sobre él estatuas yacentes; es, desde luego, posterior a la época del primitivo enterramiento. Este mismo sepulcro guarda los restos de doña María de Aragón, hija natural de Fernando el Católico, según consta en el Archivo del Monasterio. Murió en Madrigal en olor de santidad, después de reformar, cerca de Barcelona, el Real Convento de Franciscanas de Pedralvas, tarea para la que fué elegida por su piedad, austeridad y relevantes virtudes. Cuando falleció era Priora de este Monasterio. Los bajorrelieves que rodean al mausoleo son de extraordinaria belleza y están maravillosamente esculpidos; llevan varios medallones que representan a Santa Mónica, San Agustín, etc., sobresaliendo uno bellísimo en el que figura San Juan Bautista contemplando un diminuto crucifijo que sostiene en la mano. No se acierta a comprender cómo este crucifijo de tan reducidas dimensiones

puede estar trabajado con tanta maestría por el artista, ya que la anatomía del Cristo es perfecta. En este mismo Coro Bajo figuran dos valiosas tallas de madera policromada representando a San Pedro y San Pablo, ambas de la Escuela Castellana. Al fondo, un comulgatorio revestido de azulejos de Talavera, con un evocador Cristo, posiblemente del siglo XIV. Al lado de dicho comulgatorio, una magnífica talla de una sola pieza, en madera policromada, también de la Escuela Castellana, que mide 2,30 metros de alto. Muy cerca, un espléndido Calvario de madera dorada, atribuído a Juan de Juni.

En el retablo de esta capilla, y en su parte derecha, se venera una Dolorosa que viste un manto bordado en seda, maravillosamente conservado a pesar de haber permanecido dicha imagen enterrada en el convento durante trescientos años, según cuentan las Madres Agustinas. En el centro del altar se admira un magnífico Crucifijo del siglo XI, más otra efigie de San Agustín vestido de terciopelo negro. A la izquierda de este Santo, una maravillosa Piedad tallada en madera finamente policromada, histórico regalo de Fernando el Católico a sus dos hijas naturales, con una inscripción que nos explica que «esta santa imagen fué hallada en el mar y un Capitán en un barco entró, la sacó y la dió al Rey Don Fernando, el cual la envió a sus dos hijas en este Real

Convento de Madrigal». En los ángulos del retablo, y en su parte superior, se ven las imágenes de Santa Mónica y la de su hija Santa Perpetua, primera Priora de la Orden Agustina.

Sorprenden las anchas proporciones de la bóveda de esta capilla, que no se apoya en columna alguna.

De aquí se sube al Claustro Alto y a las habitaciones de la Reina Isabel. A la izquierda aparece una suntuosa escalera, que goza de los mismos privilegios que la Scala Santa de Roma, si el día de Viernes Santo se suben sus peldaños de rodillas. En el descansillo de la misma, y en la parte alta del muro, contemplamos un crucifijo de grandes proporciones; al final de la escalera, una amplia puerta de madera, estilo isabelino, da acceso al Claustro Alto. Nos dirigimos hacia las habitaciones de la Reina Isabel y, después de atravesar un aposento adornado con algunos grabados y una pequeña sala con techo de estilo pompeyano, en el que se representan los cuatro Evangelistas, pasamos a otra estancia, donde es de admirar un magnífico crucifijo de marfil, llegándose a una amplia antesala que da claridad a la alcoba donde vió la luz por vez primera la más grande de las Reinas.

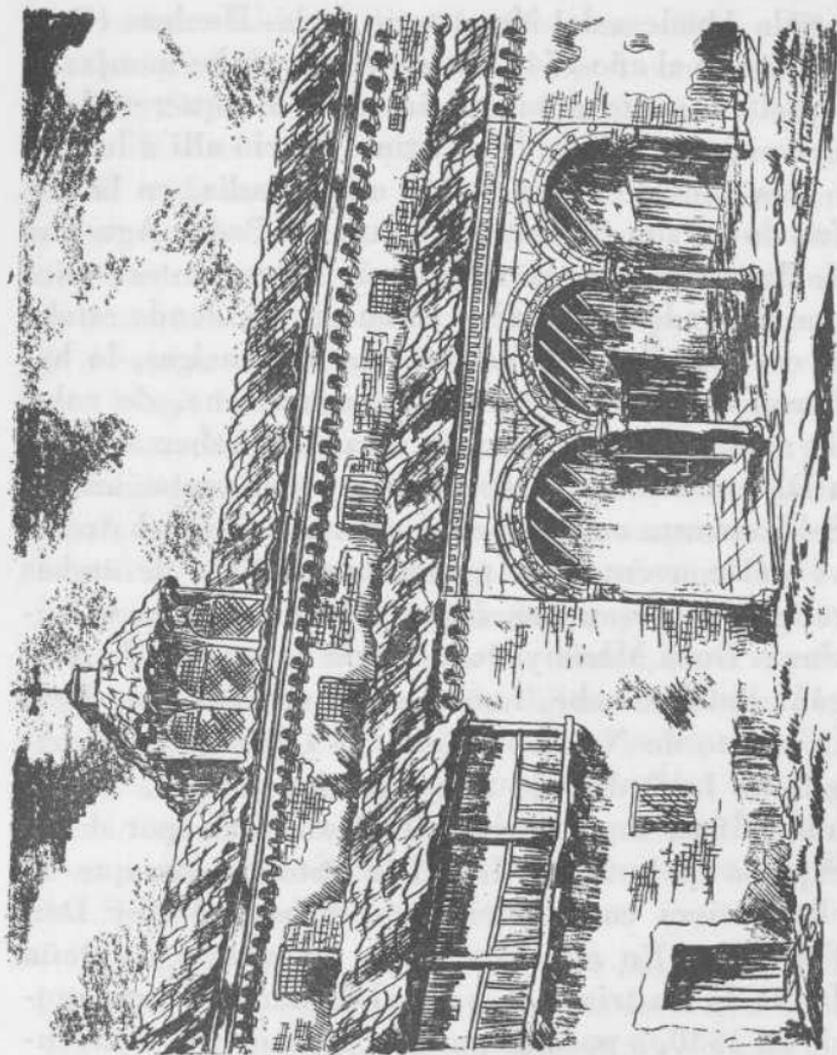
La citada antesala conserva interesantes retratos de varias religiosas agustinas de sangre real, que lle-

van sus correspondientes rótulos. He aquí a Doña Catalina de Castilla con la siguiente inscripción: «Catalina de Castilla, hija del Rey Don Juan II y de la Reina María, murió religiosa en este Convento de Madrigal el año 1474.» Su lema era: «Dar corona por cilicio, éste es un buen ejercicio.» Contemplamos un lienzo que representa a los Reyes Católicos en el que se admira la juventud de los Soberanos. El cuadro es de buena calidad y de excepcional interés, ya que debió pintarse a raíz de los esponsales de ambos Monarcas. En otro óleo aparece Doña María de Aragón, hija natural del Rey Don Fernando el Católico. Pero si bien, debido al mal estado del lienzo, es ilegible el rótulo, tenemos en nuestras manos su carta de profesión, que dice así: «Yo, Doña María de Aragón, hija del muy alto y muy poderoso Rey Don Fernando, Rey de las Españas, conozco por esta carta que por cuanto yo he estado más del año cumplido de la probación en este Monasterio de Monjas de Santa María de Gracia, que es de la Orden del glorioso doctor padre nuestro San Agustín, y mi intención y deliberada voluntad es de me dar y perseverar enteramente en el dicho Monasterio y Orden, y facer por espresa profesión por ser de yo la dicha Doña María de Aragón, fazo profesión y prometo obediencia a Dios Todopoderoso y a la gloriosa siempre Virgen María

y al glorioso doctor padre nuestro San Agustín, y a vos el Reverendo Padre Fray Alonso de la Puente, Vicario y Visitador Perpetuo deste Monasterio, y a vuestros sucesores, de vivir sin propio y en castidad y clausura, todos los días de mi vida, y observar y arreglar según la regla de dicho glorioso doctor padre nuestro San Agustín. En testimonio de lo cual firmo aquí mi nombre y ruego a vos, dicho Reverendo Padre, que me recibáis la dicha y espresa profesión y me la firméis de vuestro nombre. Fué fecha y recibida la dicha profesión estando todo el convento de las monjas presente. Firmado: Fray Alonso de la Puente, Vicario, y Doña María de Aragón.»

Su lema era el mismo que el de Doña Catalina de Castilla: «Dar corona por cilicio, éste es un buen ejercicio.»

Vemos el retrato de Doña María Esperanza de Aragón, hermana de la anterior, con una inscripción en la parte inferior de la que sólo se leen las primeras líneas: «Doña María Esperanza de Aragón, segunda hija natural del Rey Fernando el Católico, sucedió en el priorato a su hermana.» El lema de esta Serenísima Señora era: «El más prudente vivir es disponerse a morir.» En el libro de profesiones existe también su acta, redactada exactamente como la de su hermana. Ambas profesaron



Convento de Agustinas.

hacia el año 1490. Doña María Esperanza fué nombrada Abadesa del Monasterio de las Huelgas (Burgos) hacia el año 1540, encontrando en las monjas de aquel convento gran oposición, al no querer dejar de vestir su hábito de agustina. Murió allí a los dos o tres años de haber regido esta Abadía, en la que fué enterrada. Sobre su virtud, un Padre Agustino de la época cuenta cosas muy interesantes; dice que «cuando trasladaron su cuerpo de donde estaba al coro de dicho Monasterio de las Huelgas, lo hallaron consumido y sólo su lengua sana, de color de rosa, como si estuviera viva, por haber alabado a Dios con tanta perseverancia y por tantos años». Según consta en un documento hallado en el Archivo del convento, las madres respectivas de ambas religiosas fueron una señora vizcaína y una valenciana. Doña María y Doña María Esperanza de Aragón, como se sabe, tomaron el hábito en este Real Convento de Nuestra Señora de Gracia, de Madrigal, de la Orden de San Agustín, ya que, siendo muy niñas, ingresaron en el Monasterio por deseo expreso de la Reina Isabel la Católica, sin que de ello tuviera conocimiento su esposo, el Rey Don Fernando. En esta sala figura un retrato de Doña Juana de Austria, hija natural de Carlos V, que murió en 1530, a poco de pasar el Palacio a ser convento. El rótulo dice: «Doña Juana de Austria, hija

natural del Emperador Carlos V, murió novicia de siete años.» El lema de esta niña era: «Date a Dios en tierna edad; vivirás eternidad.» A continuación, otro de Doña Ana de Austria, hija natural de Don Juan de Austria, el que fué hijo natural de Felipe IV y de la famosa comedianta María Calderón, vulgarmente conocida por la *Calderona*. En el citado óleo se lee: «La Excma. Señora Doña Ana María de Austria, hija del Serenísimo Príncipe Don Juan de Austria, se consagró a Dios en este Real Convento a la edad de once años. Fué dos veces Priora, la primera a los veintiséis años de edad; acreditó méritos de senectud en el gobierno y prudencia de todas las virtudes, y especialmente de magnanimidad. Murió de edad de cuarenta y cuatro años, en 1705.» Su lema era: «Diferencia de lo temporal a lo eterno.» Se ignora el nombre de su madre, pero se sabe tuvo otra hermana, también hija natural de Don Juan de Austria y fruto de sus amores con una hija del pintor Ribera, el *Españoleto*. Profesó religiosa en el Convento de las Descalzas Reales de Madrid, y su padre, el poderoso Don Juan, costeó la Capilla del Milagro de dicho Monasterio.

En una vitrina, colocada en el ángulo derecho de esta sala, se guarda la interesante carta que Santo Tomás de Villanueva dirige a la Madre Superiora del Monasterio, Doña María de Aragón, por haber

cedido el Convento Extramuros a los frailes de la misma Orden cuando el Emperador Carlos V donó el Palacio a la Comunidad. La citada carta dice: «Muy Ilustrísima Señora: Recibimos la carta de Vuestra Señoría, y sea por amor de Nuestro Señor la buena voluntad y celo santo que tiene y ha tenido siempre al aumento y bien de nuestra religión, con el cual nos ofrece ahora esta su casa de Madrigal, la cual nosotros en nuestro nombre y de toda nuestra provincia aceptamos y recibimos con la condición de Vuestra Señoría, la que da que son dos: La una es que ahora nosotros procuremos de nuestra costa quitar el pleito o resistencia que a esa Villa pone para estorbar que este Monasterio no se reciba, sobre lo cual se pondrá toda la diligencia posible; la segunda, que si ahora o en algún tiempo la Orden quisiera dejar esta casa, que se quede a Vuestra Señoría, con su Monasterio de las monjas, y con estas dos condiciones aceptamos y recibimos el dicho Monasterio. Como tuvimos necesidad del P. Fray Diego López y del P. Jerónimo de Escobar, suplicamos a Vuestra Señoría lo tenga por bien, porque han sido menester para proveer la casa de Dueñas y la de Chinchón que si Vuestra Señoría quisiera algún otro religioso en su lugar, preverse a lo mejor que pudiéramos. El Espíritu Santo sea con Vuestra Señoría. De esta su casa de Nuestra Señora de Gracia de Bur-

gos, a 8 de mayo de 1527.—Capellanes de Vuestra Señoría: *Fray Tomás de Villanueva, Provincial; Fray Diego de los Santos, Definidor; Fray Francisco de Nieva, Definidor; Fray Martín Gallegos, Definidor; Fray Luis de Montoya, Definidor.*»

Al dorso del documento, las señas a quien iba dirigido: «A la muy Ilustre Señora Doña María de Aragón, Priora del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia de Madrigal.»

Y ahora pasemos a la pequeña alcoba donde nació Isabel la Católica. Esta austera estancia mide 3,40 metros de largo por 2,46 de ancho, y sólo posee una mesa, sobre la que aparece colocado un Crucifijo de marfil. En uno de los muros existe una pequeña puerta de madera labrada a cuarterones con un rústico pasador de hierro, por donde la servidumbre se ponía en contacto con los Monarcas. Bien poco es todo ello y, sin embargo, es evocador y nos sugiere el recuerdo de aquella gran Reina que labró la unidad de España, a la que supo gobernar sabiamente, haciendo siempre gala de su bondad y justicia, dando al mundo un magnífico ejemplo y pasando a ser una de las figuras más relevantes de la historia.

De nuevo en el Claustro Alto, nos dirigimos hacia el Coro Alto de la Iglesia. Entre las valiosas imágenes que aquí se guardan admiramos un mag-

nífico y evocador calvario tallado en madera. Dentro de una hornacina, la imagen de Nuestra Señora de las Nieves; merece especial atención el embeleso con que el Niño Jesús mira a su madre. Es notable también una diminuta estatua de la Virgen del Pilar, tallada en alabastro. El órgano, de grandes proporciones, está decorado con originales pinturas; según las religiosas, es de la época en que la Orden se instaló en este Convento (1527). Existen, además, varios cuadros que representan a Santa Catalina Mártir, a la Sagrada Familia, a Santa Isabel y un soberbio lienzo de motivos religiosos atribuido a Ribalta. Este pintor es el autor del magnífico cuadro que se conserva en el Colegio de Santo Tomás, de Valencia, y que representa a Santo Tomás de Villanueva acompañado de dos discípulos.

En el coro también se contempla un admirable cristo yacente que se encierra en una antiquísima urna de cristal. Junto a él, varios relicarios, que contienen: pelo de las once mil Vírgenes, la medida del pie de Nuestro Señor, un clavo pasado por los clavos de Cristo, con sus mismas dimensiones, y la medida del pie de la Santísima Virgen.

Las religiosas muestran al visitante los magníficos libros de Canto Llano, que guardan celosamente. En ellos se admiran algunas páginas maravillosamente miniadas y sus tapas son de madera, forradas

de piel y protegidas por labrados clavos de bronce. Miden 78 centímetros de alto por 56 de ancho, pero a raíz de la aparición del Canto Gregoriano quedaron en desuso.

Al igual que en el Coro Bajo, y a través de una magnífica verja, puede contemplarse desde aquí la Iglesia del Convento. El templo, de una sola nave, posee un dorado retablo de estilo barroco, en el que se venera la imagen de San Agustín, colocada en el centro; la de Santo Tomás de Villanueva, a la derecha, y la de San Juan de Sahagún, a la izquierda (todos de la Orden Agustina). Existen, además, dos altares colaterales del mismo estilo, con la efigie de Santa Mónica el uno y la de Santa Rita de Cassia el otro. En el centro del templo está la losa mortuoria que cubre los restos del Cardenal Quiroga, trasladados a esta Iglesia al ser abandonado el Convento Extramuros. En ella leemos esta interesante inscripción: «Aquí yace el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don Gaspar de Quiroga, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. Título de Santa Balbina, natural de la nobilísima Villa de Madrigal, del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, de Salamanca y después del insigne de Santa Cruz de Valladolid; Canónigo de Toledo, Deán de León, Auditor de Rota, del Consejo de Justicia del Rey Don Felipe el *Prudente*, el segundo de este nombre, y del Supremo de la Santa General

Inquisición ; Presidente del de Italia, Obispo del de Cuenca, Inquisidor Apostólico en todos los Reinos y Señoríos de S. M. y de su Consejo de Estado, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, falleció, de 94 años, a 20 de noviembre de MDXCIII; dejó toda su herencia a disposición de sus testamentarios para Obras Pías.»

A la izquierda de este enterramiento, un altar de estilo renacimiento con la imagen de San Roque y un cuadro que muestra la Adoración de los Reyes Magos; a la derecha, otro altar del mismo estilo, en el que se admira un lienzo que representa a la Purísima. Fué costado por don Diego Vázquez del Mercado, natural de Madrigal; este Prelado pasó toda su vida de misionero, y a la edad de setenta y ocho años fué nombrado Obispo de Méjico, llegando a ser más tarde Arzobispo de Manila.

De aquí entramos al primitivo Palacio de Don Juan II, cruzando una puerta en forma de herradura que nos conduce a un modesto patio con antepechos de madera. Como dice muy bien en un artículo el Marqués de Lozoya, «no es más suntuoso que el de la morada de un pobre hidalgo». Posee, sin embargo, un extraordinario encanto. Puertas y ventanas dan a la vieja galería del patio. Hasta hace poco aparecían tapiadas con ladrillos, pero recientemente el insigne y malogrado arquitecto don Pedro

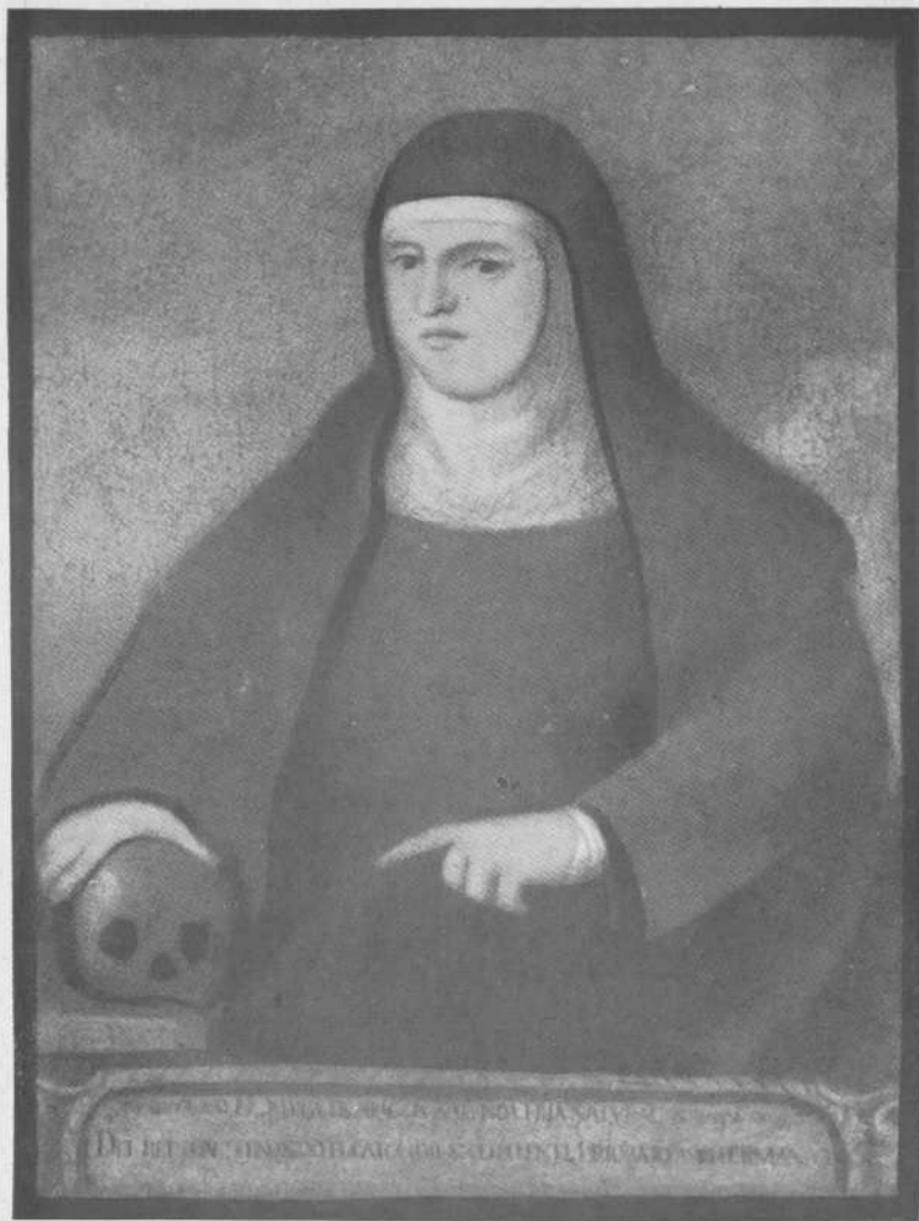
DOÑA ANA D AUSTRIA



Doña Ana de Austria, cuyo nombre va estrechamente ligado a la historia del Pastelero de Madrigal



Doña María Díaz, fundadora del Convento Extramuros.



Doña María Esperanza de Aragón, hija natural de Fernando el Católico.



Doña María de Aragón, también hija natural de Fernando el Católico.



Doña Catalina de Castilla, hija de D. Juan II y D.^a María de Aragón.



Doña Juana de Austria, hija natural del Emperador Carlos V.



Doña Ana María de Austria, hija natural de D. Juan de Austria



Doña María Briseño, maestra de Santa Teresa.

Muguruza las devolvió a su primitivo estado, que revela bien a las claras su influencia árabe. El mismo arquitecto rebajó el suelo del patio hasta despejar por completo los zócalos y pedestales de las columnas que en parte estaban enterrados. Si visitamos las Claustrellas, veremos que los muros que separan las celdas tienen más de un metro de espesor; las ventanas dan vista al Pradillo, paseo público que en tiempos fué propiedad del Convento. A estas estancias se las denominaba Claustrellas porque en ellas vivieron cuantas monjas de sangre real se fueron sucediendo en el cenobio.

EL CONVENTO EXTRAMUROS Y FRAY LUIS DE LEON

Poco o nada se conserva hoy de la primitiva suntuosa fábrica del Convento Extramuros de la villa, que se levantaba junto al camino de Peñaranda. Este Monasterio, de enormes proporciones, fué edificado sobre el emplazamiento de la antigua Ermita de San Hilario por doña María Díaz, muy generosa viuda de Arévalo, en el año 1353, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad, según aparece en un Privilegio de Don Alfonso XI existente en el Archivo del Convento de Agustinas de Madrigal. A través de los siglos sufrió en su estructura hondas modificaciones. La fachada aún nos muestra una cuadrada torre, que se mantiene milagrosamente en pie, y tres arcos de estilo herreriano que constituían la entrada principal del Monasterio. La iglesia del

Convento ocupaba también parte de la fachada, con sus dos elevadas torres (actualmente desaparecidas), y un gran pórtico con un arco de medio punto sobre el que, dentro de una hornacina, aparece todavía esculpida en piedra la efigie de San Agustín, que lleva a cada lado dos magníficos escudos primorosamente labrados. En el interior, sólo queda un amplio claustro de estilo herreriano que, desgraciadamente, se viene abajo lentamente. La iglesia, de grandes proporciones, está totalmente destruída, aunque aún se aprecian en ella huellas de los altares.

Sus magníficos retablos e imaginería aseguran fueron trasladados a Salamanca y Alba de Tormes.

Actualmente es propiedad de un vecino de la villa, que muy a pesar suyo, y para evitar desgracias personales, se ha visto obligado a derribar, en más de una ocasión, partes del Monasterio que amenazaban ruina. Para colmo de desdichas, un viento huracanado de extraordinaria fuerza, en el invierno de 1952, cooperó a la obra de destrucción, derribando gran parte de la fachada.

Un escrito hallado en el Convento de las Madres Agustinas nos proporciona interesantes datos sobre la historia de este Monasterio: «En su principio vivieron como beatas aquellas religiosas y no traían velo. Hízose después un Monasterio tan céle-

bre, que los Señores Reyes lo enriquecieron con sus dones y entraron en él algunas de sus hijas. Fué el primero de religiosas que admitió la observancia y se nombra ya en la Bula de Erección de la Congregación de España, separada de la claustral en 9 de diciembre de 1438, en cuyo tiempo estaba sujeto al Convento de Salamanca. Trasladóse después al Real Palacio del Emperador Carlos V, dentro de los muros, por los años de 1527, y desde entonces se llama Convento Real y quedó el que antes tenían para religiosos de la misma Orden, que después amplió y dotó el Eminentísimo Cardenal Quiroga. Desde sus principios tuvo este Convento religiosas ilustres en nobleza y virtud, especialmente mientras vivieron bajo la dirección de unos Prelados tan santos y sabios como San Juan de Sahagún, Santo Tomás de Villanueva y el venerable Padre Sevilla.

Ha tenido, además, el Convento las siguientes religiosas: la Beata Catalina de Osma, la Beata María Armentero, la Beata Leonor de Betanzos, las dos Marías de Aragón, Doña Juana de Austria, doña María de la Cerda, doña Ana de la Vega, doña Mencía Béjar, doña Isabel de Toledo, doña María Belón, etc.»

En este Monasterio recibió sepultura, a la tierna edad de dos años, la Infanta Doña Catalina, hija de los Reyes Don Juan II y Doña María de Aragón.

Adquirió el Convento gran renombre, llegando a ser Casa Capitular de la Provincia de Castilla, con Cátedra de Filosofía, celebrándose en él importantes y numerosos Capítulos.

Aquí discurrieron los últimos días de la vida del insigne escritor y poeta Fray Luis de León. Hijo de hidalga familia, nació en Belmonte (Cuenca), en 1527, y allí residió hasta la edad de los seis años, trasladándose después a Madrid con su padre, hasta que, a los catorce años, pasó a estudiar a la Universidad de Salamanca.

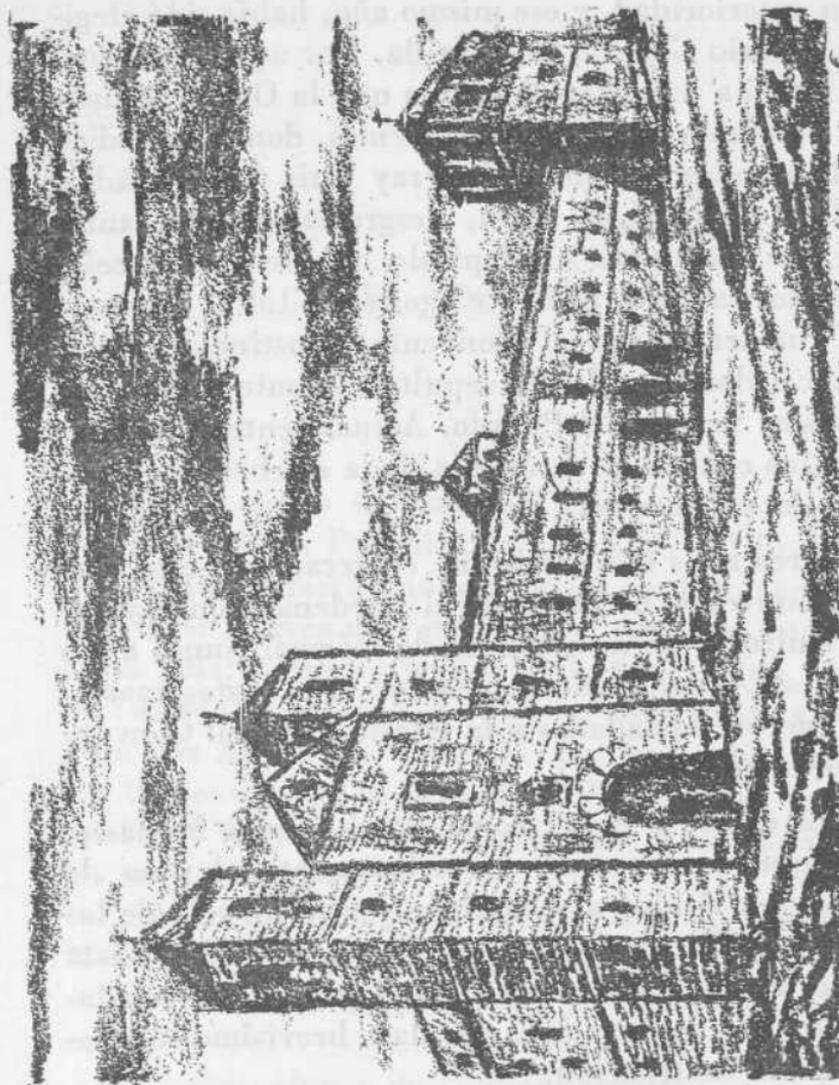
Graduado en Teología, consiguió en dicha Universidad la Cátedra de Lectura de Santo Tomás, y más tarde, la de Durando. Entre los escritores de su época figuró como uno de los más relevantes, conocido en el Siglo de Oro como el autor máximo de España. En 1572, gentes envidiosas, que nunca faltan, le denunciaron al Tribunal de la Inquisición por haber traducido al castellano *El Cantar de los Cantares*, de Salomón, grave delito para los inquisidores, que juzgaban ningún libro de la Sagrada Escritura podía ser traducido a lengua vulgar. Cumplió Fray Luis de León cinco años de condena en la cárcel de Valladolid, privado del Santo Oficio. Según Mayáns, tuvo ánimo e inspiración para componer en su celda la bellísima *Canción de Nuestra Señora*, escribiendo también los *Nombres de Cristo*, a

pesar de su afligido estado. Según el maestro Herrera, en la prisión redactó estas dos conocidas quintillas:

*Aquí la envidia y mentira
Me tuvieron encerrado;
Dichoso el humilde estado
Del sabio que se retira
De aqueste mundo malvado.
Y con pobre mesa y casa
En el campo deleitoso
A solas su vida pasa,
Con solo Dios se compasa,
Ni envidiado, ni envidioso.*

Libertado el 13 de agosto de 1577, el maestro vuelve a Salamanca a ocupar la Cátedra, que durante su ausencia dejó vacante la Universidad, en atención a los méritos del ilustre poeta. Es célebre la frase pronunciada por Fray Luis de León al reanudar sus clases: «Como decíamos ayer...», dejando con ella defraudados a cuantos le escucharon, que esperaban oír de sus labios censuras para aquellos que tan injustamente le condenaron. Fray Luis de León consagró el resto de su vida a los deberes religiosos y a escribir sus inmortales obras.

Marchó a Madrigal, y en el citado Convento Extramuros se celebró un Capítulo el 14 de agosto



Antiguo palacio de los señores Torres -

Miguel Martínez

Fachada del Convento Extramuros tal como se conservaba a principios de siglo.

de 1591, donde le nombraron Vicario Provincial; con anterioridad, y ese mismo año, había sido elegido Vicario General de Castilla. Por aquel entonces se retiró a una casa de campo que la Orden Agustina poseía en una isleta del Tormes, donde se dedicó a leer todas las obras de Fray Luis de Granada; volvió a Madrigal, pero, desgraciadamente, antes de que terminara el Capítulo que se estaba celebrando, falleció, el 23 de agosto de 1591. Su cuerpo fué trasladado al Convento Agustino de Salamanca, donde se le dió sepultura frente al altar de Nuestra Señora del Pópulo. Actualmente se conservan sus cenizas en la capilla de la célebre Universidad de Salamanca.

Tres años más tarde fué enterrado en este mismo Convento Extramuros el Cardenal don Gaspar de Quiroga, en un sepulcro de mármol, junto a sus padres. Abandonado el cenobio, sus restos mortales fueron trasladados a la Iglesia del Real Convento de Agustinas.

Es doloroso el ver cómo este histórico Monasterio, que supo resistir victoriosamente el paso de los siglos, debido al abandono y a la incuria de las gentes, se ha ido desmoronando poco a poco, hasta llegar al lastimoso estado actual, que, desgraciadamente, nos anuncia para un plazo brevísimo su irremediable destrucción.

EL TOSTADO

Parece como si Madrigal hubiera sido terreno abonado por la Providencia para que del brote de sus plantas naciera una prodigiosa semilla, capaz de despertar interés universal, y así, surge en esta gloriosa villa, entre los genios de la época, don Alonso Tostado. A este insigne escritor se le conocía también por Alonso de Madrigal, por su patria chica; El Abulense, por su prelación, y El Tostado, por su apellido. Según diversas versiones, nació allá por los años 1400 ó 1409.

Su padre, don Alonso Tostado, y su madre, doña María de Ribera, le enviaron a Arévalo, donde cursó los primeros estudios con los Padres Franciscanos.

Era don Alonso de mediana estatura, más bien

grueso, de cuello corto y cabeza grande. Pasó a la Universidad de Salamanca a estudiar Teología, Filosofía, Derecho Civil y Canónico, griego y hebreo. No tardó en superar a todos los doctos de su época. Era prodigiosa su extraordinaria y portentosa memoria, y la simple lectura de un libro le bastaba para dar fe exacta de su contenido. Aseguran recitaba de corrido toda la Biblia y la *Suma* de Santo Tomás. Durante muchos años se entrega a los asuntos de la Corona y de la Iglesia, sin dejar por ello sus estudios, al mismo tiempo que escribía abundantes obras, por las que gana el título de «Universal Océano de las Ciencias». Para dar idea de la superabundancia de sus obras, baste saber que, para catalogarlas, se hizo necesario editar dos gruesos volúmenes. Ajustada la cuenta de lo que escribió a lo largo de su vida, resulta un promedio de tres pliegos diarios. Su sabiduría, su penetrante ingenio, así como su extraordinaria memoria, le dieron fama universal. Poseía las ciencias como si se hubiera especializado en cada una de ellas, y el griego y el hebreo le eran tan familiares como su propia lengua. Pulgar asegura no hubo en aquel tiempo persona que pudiera igualar al Tostado como filósofo, teólogo o astrónomo.

Al nombrarle Rector del Colegio de San Bartolomé, de Salamanca, acredita su enérgico carácter,

como lo demuestra un escrito de don Adolfo de Castro que dice así: «Refiérese, para dar a conocer la entereza de su carácter, que el Corregidor de Salamanca, prendió a cierto estudiante o por escandalosos devaneos o por algo que fuese delito. El Tostado, alegando los fueros del Colegio, pidió que le fuese entregado el estudiante para juzgarlo e imponerle la corrección merecida. El Corregidor, hombre altivo y favorecido, se resistió a la demanda. Fué excomulgado y don Alonso le obligó a pedir la absolución, vestido de sayal con soga al cuello y antorcha encendida en las manos, teniendo que recorrer así, de un extremo a otro la ciudad, hasta el sitio en que debía ser absuelto. Antes hubo grandes debates y empeños para vencer la resistencia del Tostado. El Rey Don Juan II dió dos cédulas en pro del Corregidor, cédulas no obedecidas. Llamó al Tostado a su Corte y le dijo que si no acataba sus órdenes, estaba dispuesto a mandar se le cortase la caza. Don Alonso de Madrigal respondió que «podría disponer le fuese cortada la del cuerpo, pero no la del alma, y que alto interés sacaría de sus trabajos si mereciese morir por dar favor a la razón y a la justicia». Con tal respuesta venció la ira del Monarca.

Afamada y bien conocida su sabiduría fuera de España, vióse El Tostado enaltecido con el título de

Maestrescuela de la Catedral de Salamanca, que espontáneamente le concedió el Pontífice Eugenio IV. Tomó posesión de dicho cargo en 1438, desempeñándolo con integridad y constancia.

No le faltaron odios, y diversos doctores salmantinos, que envidiaban su inteligencia, le denunciaron al Papa, acusándole de hereje. Fué por esta causa llamado a Roma. Ante el Pontífice defendió El Tostado dos proposiciones que fueron aprobadas, con la admiración de los sabios, a pesar de la inquina de Fray Juan de Torquemada, que escribió contra él varios opúsculos.

José de Viera y Clavijo, autor de *Elogio de don Alonso Tostado, Obispo de Avila*, premiado por la Academia Española en 1782, hablando de aquella rivalidad, dice: «La ciencia de Torquemada tenía mucho de aquel ardor polémico que con su nervio y sequedad aterroriza; la del Tostado, de aquella luminosa amenidad y varia riqueza que agrada y persuade. Torquemada, como un docto eclesiástico, combatía por la Iglesia para triunfar por él mismo; El Tostado, como un sabio maestro, combatía por la razón para que ella triunfase. Finalmente, Torquemada compuso su *Tratado* contra El Tostado, que quedó inédito en la Biblioteca del Vaticano. El Tostado compuso su *Defensorio*, que vió la pública luz y corre impreso por el mundo. Esta famosa

disputa sucedió allá por el año 1440, confirmándose la energía del Tostado, que en su *Defensorium* llama a sus adversarios *perros rabiosos.*» Y sigue Viera: «A los ingenios grandes que tienen la envidiable desgracia de ir más de prisa que su siglo y penetrar más que los otros, siempre les ha sucedido lo que al perseguido Abulense.»

Desde Roma se trasladó a Basilea para asistir al importante Concilio que allí se celebraba. Como era uno de los teólogos que anteponía la autoridad de los Concilios a la de los Papas, en esta asamblea apoyó a aquellos que pretendían despojar al Sumo Pontífice de su tiara, al no haber respondido éste al llamamiento del citado Concilio. Sin embargo, bien pronto reconoció sus errores, prestando de nuevo obediencia al Papa.

En 1443 vuelve a Roma para una corta estancia, ya que aseguran al año siguiente se encontraba en España. Afirma el escritor don José Rojas Contreras, en su *Historia del Colegio de San Bartolomé, de Salamanca*, que «a 16 de enero del año 1444, víspera de San Antonio Abad, tomó el hábito de novicio en el Monasterio de Scala Dei (que es uno de los que tiene la religión de la cartuja en el Principado de Cataluña) y que permaneció en él hasta el día 11 de abril, tercero de Pascua de Resurrección, en el que le fué preciso dejarlo por haber sido re-

querido de su Rey y de la República Cristiana por los graves negocios que trataba; que salió con harto dolor suyo y de los Padres». Confirma este hecho don José Vall en su obra llamada *Fundaciones de los Cartujos de España*, donde dice que «abrazó El Tostado la vida monástica, a la que hubo de renunciar tres meses después». Efectivamente, El Tostado fué una de las personas de confianza de Don Juan II, que por aquellos días le nombró Canciller Mayor y Abad de la Iglesia Colegiata de Valladolid. Por deseo expreso del propio Rey, ocupó Alonso de Madrigal, desde 1449 hasta su fallecimiento, la Silla Episcopal de Avila, donde sucedió a don Alonso de Fonseca.

Compuso sabios comentarios sobre casi todos los libros de la Escritura, empezando por los de Moisés y siguiendo con numerosas obras sobre San Mateo y Eusebio, Medea, sobre las cinco paradojas figuradas, los dioses, los casos de la conciencia, la predicación, etc. Fué tanto lo que escribió el famoso Abulense, que ha hecho famosa la frase «Escribir más que El Tostado».

El 3 de septiembre de 1455 fallece en Bonilla de la Sierra (Avila) el insigne madrigaleño.

VASCO DE QUIROGA

En 1470 nace en Madrigal el esclarecido Prelado Vasco de Quiroga. Pasa su niñez en esta villa, marchando después a Valladolid a estudiar Jurisprudencia, distinguiéndose bien pronto como uno de los letrados más prestigiosos de aquella Chancillería. El Obispo de Badajoz, Presidente de la Chancillería de Valladolid, dándose cuenta de los relevantes méritos de Vasco de Quiroga, le recomienda a la Reina, que le nombra Oidor de la Audiencia de Méjico. Partió Quiroga, con dirección a Nueva España, el año 1531, con los también Oidores Ceinos, Maldonado y Salmerón. En Méjico se acreditó rápidamente, por su justicia, rectitud y benevolencia. Funda allí el Hospital de Santa Fe, destinando a esta obra incluso parte de su haber. Más tarde,

en 1537, estando Quiroga desempeñando el cargo de Visitador de Michoacán, por deseo expreso del Emperador Carlos V, es nombrado Obispo de aquella Diócesis. En posesión de su cargo, dicta inteligentes medidas económicas en beneficio de los indios de su Obispado y traslada la Catedral de Tzintzuntzán a Patzcuaro, fundando también el Seminario de San Nicolás y un Colegio de Vírgenes.

Poco después embarca para Europa con el fin de asistir a un Concilio en Trento, pero un fuerte temporal impide la realización del viaje. En aquella ocasión fué el único Obispo dispuesto a ejecutar la travesía.

En 1565, estando Quiroga visitando su Diócesis, una maligna enfermedad puso fin a su vida, en el pueblo de Uruapán. El virtuoso Obispo falleció el 14 de marzo de 1565, a la edad de noventa y cinco años, siendo trasladados sus restos a la Iglesia Catedral.

Entre sus escritos dejó Vasco de Quiroga una *Doctrina para los Indios*, algunos sermones, y reglas y ordenanzas para el gobierno de los Hospitales de Santa Fe, Méjico y Michoacán. Fué toda su vida un decidido defensor de los indios, que sentían por él verdadera adoración.

SANTA MARIA CATALINA DE CRISTO

No podía faltar en esta evocadora tierra de Madrigal, que había dado al mundo un Cardenal, varios Obispos, un sabio y una Reina, la figura de una Santa.

La Venerable María Catalina de Cristo nace en Madrigal el día 28 de octubre de 1554, siendo su vida un ejemplo de virtudes. Ingresa religiosa en la Orden de Carmelitas Descalzas y funda con su relevante inteligencia un convento en Pamplona y otro en Barcelona, donde muere en olor de santidad el día 3 de enero de 1594. Su cuerpo incorrupto se venera en Pamplona.

EL PASTELERO DE MADRIGAL

En el siglo XVI, nuevamente el nombre de Madrigal corre de boca en boca, debido al famoso y misterioso personaje llamado Gabriel Espinosa, conocido con el sobrenombre de *El Pastelero de Madrigal*.

Según la tradición, por aquella época vivía en Madrigal una bellísima doncella, hija de un pastelero. Esta pasaba largas estancias en Valladolid; y se asegura que su gracia y hermosura deslumbraron al Príncipe Don Juan de Portugal, casado con Doña Juana de Austria, hija de Carlos V y, por lo tanto, hermana de Felipe II. Se dice sostuvo relaciones amorosas con la bella madrigaleña y que de estos amores nació Gabriel Espinosa.

Al poco tiempo fallece el Príncipe Don Juan,

sin llegar a conocer a su hijo legítimo Don Sebastián, heredero de la Corona. Al enviudar, Doña Juana de Austria es llamada por su padre, Carlos V, para que, en su ausencia y en la de Felipe II, gobierne el Reino de España; y así, por aquel entonces, funda en Madrid el Cónvento de las Descalzas Reales.

Leyenda o no, el hecho verdadero es que Gabriel Espinosa, tanto en lo físico como en lo moral, tenía un enorme parecido con el Rey Don Sebastián. Ambos eran emprendedores, valientes, audaces, aventureros; ansiaban la gloria y admiraban lo bello; pero ambos también eran soberbios y nadie era capaz de disuadirles de sus propósitos, por descabellados que éstos fueran; y de esta manera, el Rey Don Sebastián se embarca en aquella peligrosa aventura de Africa, de la que en vano intentaron disuadirle Felipe II y el Duque de Alba. Aunque el Soberano español prohibió terminantemente a sus súbditos el que tomasen bandera en Portugal para aquella lucha, unos seis mil aventureros, y entre ellos Gabriel Espinosa, no dudaron en ponerse a sueldo del Rey de Portugal para pelear en una guerra que les brindaba próximos pillajes. En agosto de 1578, el Rey Don Sebastián riñe una enconada batalla en Alcazarquivir, en la que pierde la vida el propio Rey, a más de ocho mil hombres, entre ellos nobles portugueses como los Arias, Silva, Obispo de Opor-

to, Manuel de Munsos, el Obispo de Coimbra, etcétera.

¿Es cierto que el cadáver del Rey Don Sebastián fué recuperado por emisarios de Felipe II? ¿Se aclaró debidamente la muerte del Rey portugués en la batalla de Alcazarquivir? Todo quedó en el misterio, mientras en Portugal no se resignaban a perder un Rey al que profesaban gran afecto. Muchos ponían en duda su muerte, cundiendo el confusio-nismo. Don Sebastián, hombre valeroso y de gran amor propio, según algunos, prefería pasar por Gabriel Espinosa, un aventurero, antes que por Rey derrotado. La República de Venecia, que movía los hilos de una política contraria a Felipe II, vió, en todo caso, en Gabriel Espinosa al personaje que le convenía, tanto por el misterio que le rodeaba como por su semejanza con el Rey Don Sebastián.

Todo hace suponer, sin embargo, que Gabriel Espinosa era realmente hermano bastardo del Rey, y por ello sin duda fué invitado a la Corte de Venecia, donde llevó una vida de disipación. Antes de trasladarse a Venecia, Gabriel Espinosa contrajo matrimonio con María de Sauza. Pero durante su estancia en aquella Corte tuvo varias amantes pertenecientes a la nobleza, entre ellas a Elena Kasuk y a Stefana Barbarigo. El Consejo de los Diez de Venecia, que conspiraba contra el Rey de España, pro-

puso el casamiento de Gabriel Espinosa con Stefana Barbarigo; pero aunque se llegó a solicitar de Roma la anulación de su matrimonio con María de Sauza, sus amoríos y continuas imprudencias hicieron inútiles los esfuerzos de la República veneciana, y bien pronto cayó en desgracia, viéndose precisado a regresar a Madrigal, junto a su madre, que poseía unas modestas fincas.

Claro que la vuelta de Gabriel Espinosa a Madrigal pudo también obedecer a un plan preconcebido, ya que por aquella época moraba en el Convento de Madres Agustinas una monja bellísima: Doña Ana de Austria, hija de Don Juan de Austria, que, como se sabe era hermano bastardo de Felipe II. En el Convento Extramuros de esta villa residía también el Prior Fray Miguel de los Santos, que hacía poco había sido trasladado a Madrigal desde Portugal; y aquí empieza el episodio más intrigante de la historia del *Pastelero*.

Doña Ana de Austria, mal aconsejada por Fray Miguel de los Santos y deslumbrada por las promesas de Espinosa, que le ofrecía el Trono de Portugal, le entrega parte de sus alhajas, mientras sostiene con él correspondencia amorosa, en la que le da siempre el tratamiento de Su Majestad. Durante la permanencia en Madrigal de Gabriel Espinosa, vivió como un hidalgo, desplazándose frecuentemen-

te a Valladolid, pudiéndose comprobar que la finalidad de aquellos viajes era la venta de las alhajas que le entregaba la confiada Doña Ana. Los celos de la hija del Corregidor de Madrigal, ciegamente enamorada del *Pastelero* y no correspondida, hacen lo delate a su padre, avivando las sospechas que de Gabriel Espinosa tenía Felipe II, a quien, además, no podían agrandar sus pretensiones al Trono de Portugal. Felipe II escribe numerosas cartas al Corregidor don Rodrigo de Santillán, que dan por resultado el procesamiento de Espinosa, encerrado primeramente en la cárcel de Medina del Campo y trasladado más tarde a la de Madrigal.

Seguir este proceso línea a línea sería perderse en un tenebroso caos, ya que a veces parece se trata de un vulgar impostor, mientras que otras se juraría ver en Espinosa al propio Don Sebastián.

Pero el Juez que realmente sentenció a Gabriel Espinosa fué Felipe II, en quien recae por entero la responsabilidad de la condena, toda vez que Santillán le sirvió solamente de obediente instrumento.

En la confesión de Gabriel Espinosa que aparece en la causa, pero que fué arrancada después de someterle a tormento, declara que, imbuído por Fray Miguel de los Santos y valido de su gran semejanza física y moral con el Rey Don Sebastián, se hizo pasar por él, ya que ambicionaba el Trono de Por-

tugal. Para que nadie pusiera en duda la personalidad del Rey, Fray Miguel le reveló toda clase de datos y secretos referentes a Don Sebastián, del que se decía había sido confesor en Portugal.

Pero si se tiene en cuenta la forma violenta en que fué arrancada esta confesión, ¿cómo darle crédito? Entre las declaraciones de Gabriel Espinosa al Corregidor aparece la defensa continuada que el *Pastelero* hace de su familia, diciendo que «estaba a la altura de las mejores». Santillán le contestó que «si tanto sentía el ser tenido por hombre bajo y vulgar, si no lo era, por qué no lo confesaba». A lo que Gabriel Espinosa respondió: «Porque, cuando mucho, servirá para que la muerte sea diferente y de menos deshonra, y aún eso no creo, y quiero más pasar esta ignominia que declarar mis parientes para deshonorarlos, que ni se lo debo ni se le debe al que así me trata.» Estas son palabras que anulaban su anterior declaración, y, sin embargo, Santillán sentencia a «muerte de horca» a Espinosa, enviando, para su aprobación, dicha sentencia al Rey en julio de 1595.

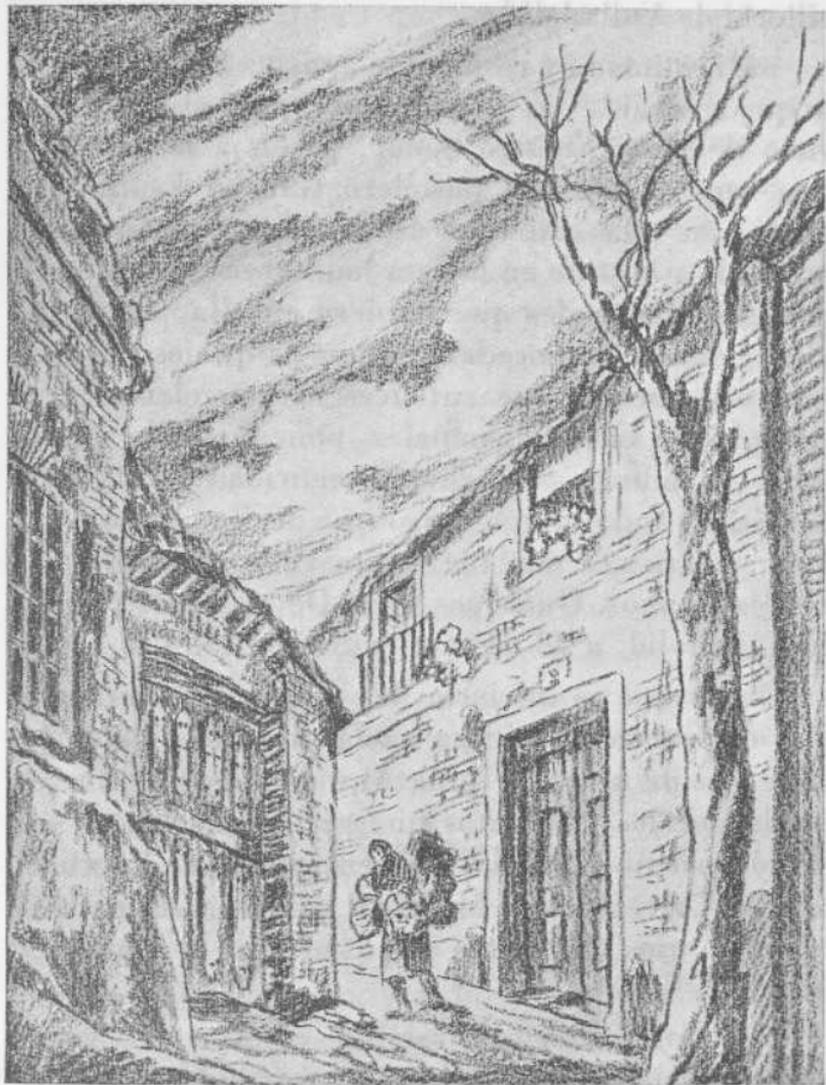
Está demostrado, sin embargo, que la incertidumbre del Corregidor respecto a la personalidad de Gabriel Espinosa era enorme. No sabía a qué atenerse y firmó la sentencia, mucho más por obediencia a su Rey que por convicción. A esto se une las

lágrimas que su hija María derrama sin cesar, implorando el perdón de Espinosa, al que seguía amando ciegamente, causando con ello a Santillán un terrible tormento.

En el proceso figura una interesante carta, dirigida por don Rodrigo de Santillán a Doña Ana de Austria, que textualmente dice así:

«Señora Doña Ana de Austria.—Muy Excelentísima Señora: Esta noche he preso por mí mismo, en una posada de Valladolid, a un tal Gabriel Espinosa, que dice ser pastelero en esa villa de Madrigal, a quien he encontrado unas ricas alhajas, que parecen ser de Vuestra Excelencia, para que venga a venderlas a Valladolid. Suplico a Vuestra Excelencia respetuosamente me diga si es cierto lo que el tal Gabriel Espinosa ha dicho, y entre tanto, él queda en la cárcel y las alhajas en mi poder, a disposición de Vuestra Excelencia.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años, como lo desea este respetuoso servidor de Vuestra Excelencia, que besa sus manos.—De esta casa de Vuestra Excelencia, en Valladolid a 28 de septiembre de 1594.—El Alcalde, *Don Rodrigo de Santillán.*»

Como se ve por esta carta, en aquella época, los Alcaldes o Regidores de Casa y Corte tenían funciones administrativas y judiciales. A su vez, don Rodrigo de Santillán dirigió otra carta a don Luis Por-



Casa del Pastelero.

tocarrero, Alcalde de Casa y Corte de la Real Chancillería de Valladolid :

«Mi estimado y respetable amigo : En el momento que recibáis ésta, os ruego que, para el mejor servicio del Rey Nuestro Señor, paséis a la casa que tiene en Madrigal el pastelero Gabriel Espinosa y hagáis en ella embargo de lo que encontrareis y prendáis a los que en la casa habitaren de continuo, salvo los huéspedes que hubiera en ella, a los que haréis mudar de posada, si no es ya que os parecieren sospechosos, que entonces los prenderéis ; registrad y, si hallareis papeles, ponedlos bajo un sobre y enviádmelos con cuanta seguridad y diligencia podáis. Es todo lo que tengo que deciros, señor don Luis, y otra vez más me repito vuestro amigo y os beso las manos. Guárdeos Dios. De esta vuestra casa de Valladolid, a 28 de septiembre de 1594.»

Desde que se iniciaron las diligencias de detención de Gabriel Espinosa hasta que fué dictada su sentencia de muerte, Doña Ana de Austria, aterrorizada por los tormentos que recibía Espinosa, escribió a su tío Felipe II, lamentándose de la crueldad del Corregidor de Madrigal para con el procesado, a lo que el Rey le contestó con la siguiente carta :

«Mi amada hija : He recibido con sorpresa vuestra queja contra don Rodrigo de Santillán y pésame

que este Alcalde haya entrado con vos en contestaciones que yo hubiera querido se evitasen de todo punto. Vos sois una persona que, por su recogimiento y por su piedad, está alejada del mundo y no conoce a estas gentes de justicia, cuya gran severidad es necesario tolerar y aun aplaudir, primero porque mandan en nuestro nombre y saben hacer que se respete y segundo porque con su rigurosa severidad tienen escarmentada y temerosa a la mala gente, evitan muchos delitos y por la salud común vale más que sean rigurosos, que si fuesen blandos, porque la blandura no se entiende por los cuales como misericordia, sino como debilidad, y abusan de ella, acreciendo los delitos y perjudicando gravemente a los de buena y honrada vida. Don Rodrigo de Santillán es tal vez más severo de lo que acaso conviene, pero esto consiste en el celo con que nos sirve y nos ha servido toda su vida. En lo tocante a desacato, si hubiese tal que resulte en menoscabo de nuestra dignidad por ser vos tan próxima parienta nuestra, como que sois hija de nuestro queridísimo hermano, para castigar a sangre a don Rodrigo si hubiese razón para ello; pero si el desacato consiste más en lo que hayáis visto que lo que ello en realidad hubiere sido, y si no os hubiere faltado al respeto de una manera que no fuera posible disimularlo, de príncipes es no dar a entender ni si-



quiera que es posible que un vasallo le falte al respeto, porque peor es moverlo que dejarlo. Los dos recomendados que me enviasteis para que se hiciese al uno Corregidor de Indias y al otro abastecedor de nuestros ejércitos en Flandes están ya favorablemente despachados, pero os rogamos, nuestra querida hija, que no seáis tan blanda de entrañas para los pretendientes, porque nos comerán por el pie o tendré yo el disgusto de no atender como quisiera a vuestras recomendaciones. Sé que van a veros a Madrigal a fin de que les sirváis de intercesora para conmigo en los asuntos de aquel Reino. El Duque de Coimbra y otros dos grandes señores de Portugal, que han estado algunos días en la Corte, han dicho a todo el mundo que no me pedirían audiencia sino cuando se me presentasen con cartas de recomendación vuestras para mí. Este asunto es muy grave y quiero que andéis con mucha prudencia y os toméis tiempo, y me aviséis de todo secretamente, para lo cual he mandado poner postas en el camino, a fin de que vuestras cartas puedan llegar a mí en veinticuatro horas. Recibidles un día, oíldes, comunicadme en seguida lo que os dijeren y no volváis a recibirles, bajo pretexto de enfermedad o con otra excusa hábil, hasta que yo os haya escrito aconsejándoos lo que debéis decirles, porque en estos negocios de Portugal es necesario andar muy alerta y

vos podréis descubrir más que yo si los viera, porque con vos no estarán tan sobre aviso. Guárdeos Dios muchos años, mi muy querida hija, y no os olvidéis en vuestras oraciones de rogar a Dios por vuestro tío. El Rey Don Felipe.»

No fueron suficientes las recomendaciones de Doña Ana a su tío el Rey Don Felipe, ni las lágrimas y súplicas de María de Santillán a su padre, para detener el proceso de Gabriel Espinosa, a pesar de que por aquel entonces Felipe II desconocía todavía las relaciones amorosas de su sobrina con el *Pastelero*.

La sentencia parece haber sido firmada por Don Rodrigo el 20 ó 21 de julio de 1595. Este interesante documento dice así:

«En el negocio y causa criminal que antes nos ha pendido y pende por comisión del Rey Nuestro Señor, entre partes, de la una don Lucas Pacheco, promotor y fiscal, actor acusante, y de otra Gabriel Espinosa, reo acusado en los autos y méritos de este proceso y lo demás que en esta parte ver convenía, fallamos que el dicho Lucas Pacheco, promotor fiscal susodicho, probó su acusación contra el dicho Gabriel Espinosa; como probarla convenía acerca de los delitos de que fué acusado, damos por bien probada y pronunciamosla por tal de que, habiendo sido convenido el dicho Gabriel Espinosa de traición

al Rey Nuestro Señor, porque siendo hombre vil y bajo quiso alzarse a la dignidad de Persona Real, con usurpación de los legítimos derechos del Rey Nuestro Señor, fingiéndose el Rey Don Sebastián de Portugal, que Santa Gloria haya, concitando personas en estos Reinos de Castilla y en los de Portugal para que por tal Rey Don Sebastián le tuviesen y aclamasen y de sacrilegio por la seducción de Doña Ana de Austria, monja profesa en el Monasterio de Nuestra Señora de la Gracia la Real de Madrigal, con la cual se dice de pública fama, aunque no está probado, se había casado secretamente, probándose si por las declaraciones de la dicha Señora Doña Ana de Austria que ésta, por sus engaños, le había creído su primo el Rey Don Sebastián de Portugal, difunto, ayudándole con dinero y de otros modos en su traición, persuadiendo a la dicha religiosa de que él era el Rey Don Sebastián, que había andado peregrinando por el mundo cumpliendo cierto voto, que había de casarse con la dicha monja, fingiendo para ello muchas mentiras, hasta tanto que la dicha monja y otras que lo sabían lo creyeron, haciendo asimismo prevenciones con personas que venían de Portugal para que si la dicha monja los preguntase si el Rey Don Sebastián era vivo, dijese que sí, y siguiendo en su maraña siendo hombre vil y bajo, echado a la puerta de una Iglesia de Toledo, se fin-

gió, como se ha dicho, el Rey Don Sebastián, haciéndose tratar y vivir y respetar como tal y haciendo que la dicha monja le escribiese cartas, estando ausente, como si fuera verdaderamente Rey, y diciendo y manifestando secretos del Rey Don Sebastián que le había revelado Fray Miguel de los Santos, religioso de San Agustín en Portugal, que fué confesor primero del Rey Don Sebastián y después de Don Antonio, y de cuyos secretos se valió para engañar a la dicha monja por ser persona de importancia que le servía para su intento de ser tenido por Rey de Portugal, haciendo que dicho Fray Miguel de los Santos, en presencia de Doña Ana de Austria, se postrase delante de él y le besase la mano como a Rey para conseguir que la dicha monja consintiese en casarse con él, dándole cédula de promesa de casamiento con título y forma de Rey, habiendo habido entre ambos otras promesas de palabra, con el intento de que a cierto tiempo el dicho Gabriel Espinosa, con aquella falsa opinión esforzada con los dichos medios de casamiento y con otros que iban tomando, escribiendo a algunas personas poderosas de el dicho Reino de Portugal cómo era vivo el Rey Don Sebastián y que estaba casado con la Señora Doña Ana de Austria y que no quería manifestarse hasta cierto tiempo y tratando de ir en persona al Reino de Portugal, a asentar el dicho

trato para conseguir su intento, conmoviendo el Reino para ello y confiando en la mucha opinión y reputación en que estaba el Rey Don Sebastián, se alborotasen los dichos Reinos de Portugal para hacerle Rey de ellos, a fin de perturbar por este camino al Rey Nuestro Señor como Señor propio y verdadero de los dichos Reinos y contra ellos mismos y su reputación y contra la obligación que le tenía a su Rey natural, y como en lo expresado y referido el dicho Gabriel Espinosa, reo acusado, no probó cosa alguna de que se pueda aprovechar para su descargo, dámoslo y pronunciamoslo por no probado, por lo cual y por lo más que de dicho proceso resulta, a que nos referimos, le debemos dar y damos por perpetrador de los dichos delitos sobre que ha sido acusado, y, en su consecuencia, le debemos condenar y condenamos al dicho Gabriel Espinosa a muerte natural de horca, a la que se le llevará arrastrado, y a que sea descuartizado y puesta su cabeza en un palo en el camino de Madrigal a Valladolid para escarmiento, y otrosí, le condenamos a perdimiento de todos sus bienes que en cualquier manera tenga y le pertenezcan, aplicados para la Cámara de Su Majestad y gastos de justicia y costas de este proceso, cuya tasación en nos reservamos, y mandamos que esta nuestra sentencia sea llevada a pura y debida ejecución con efecto,

por cuanto así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad y aumento de la justicia. Por esta nuestra sentencia definitiva juzgando así, lo pronunciamos y mandamos. El Licenciado, don Rodrigo Santillán.»

La lucha que el Corregidor hubo de sostener con su hija y con su propia conciencia hasta que firmó esta sentencia fué enorme, pero don Rodrigo era uno de aquellos vasallos capaces de arrostrarlo todo por su Rey.

La sentencia fué confirmada por el Rey, y el 27 de julio de 1595, por la noche, un Alférez de la guardia española entraba a caballo en Madrigal, entregando, en nombre del Rey, a don Rodrigo de Santillán un pliego, en el que, de su puño y letra, Felipe II había escrito lo siguiente: «Cúmplase como lo manda el Alcalde don Rodrigo de Santillán. Ejecútese al sentenciado el martes 1 de agosto, a las cuatro de la tarde, sin que la ejecución se dilate por ninguna causa. Y desde el momento en que don Rodrigo de Santillán recibiere esta nuestra aprobación, haga que dispongan para bien morir a Espinosa, no sea que, como ha perdido su cuerpo, pierda su alma. De el Alcázar de Madrid, a 25 de julio de 1595. El Rey.»

El lugar exacto de la ejecución fué señalado con una cruz que se encontraba en el ángulo izquierdo

de la Iglesia de San Nicolás y que ha desaparecido con motivo de las obras realizadas recientemente por el Ministerio de la Gobernación.

Según un manuscrito anónimo de aquella época, he aquí algunos detalles sobre la forma en que murió Gabriel Espinosa: «Y con esto y traerle el Padre otras razones para mejor disponerle y persuadirle que mientras más afrentosa era la muerte, mayor era la ganancia para su alma, se despidió de él no contento y satisfecho, que estaba del todo persuadido que veía de veras el negocio y que su muerte era cierta para aquel, y temiendo que con esta engañosa persuasión con que Satanás le tenía embelesado, no había hecho la confesión como convenía, librando el hacerla para el pie de la horca si fuesen de veras las que él parecía tener por amenazas, después de haberle a él apuntado cuán peligroso era librar nada y cosa tan importante para aquel trance en que apenas salía de sí, fuimos el Padre y yo al Alcalde y le significamos el descontento y temor que traíamos, diciendo que era menester tomar algún medio para que aquel hombre acabase de salir de aquel engaño y creer cuán poco tiempo tenía de vida. Y el medio de que el Alcalde tomó fué mandar que al punto le llevasen el serón y se pusiesen a donde él viese y tras esto le pusiesen la soga a la garganta y le atasen las manos con un

crucifijo en ellas, como si luego hubieran de sacarle a ajusticiar, con lo cual acabó de abrir los ojos y entender que no eran burlas ni amenazas, y clamando por su confesor y trayéndole, estuvo un gran rato con él a solas, confesándose y ordenando sus cosas, a lo que por defensa parecía muy de otra manera que hasta allí, porque dió muestras de devoción y de conformidad con la voluntad de Nuestro Señor, aceptando la muerte como de su mano. En esto llegó la hora de comer, lo cual hizo y durmió muy de sosiego un buen rato después de la comida, como si nada hubiera de pasar por él. En despertando, volvió a pedir a su confesor y estar con él otro rato a solas, y él y los frailes descalzos le acompañaron, procurando conservar y llevar adelante la buena disposición que parecía tener, hasta que llegó la hora de sacarle a rastras, que fué a las cuatro de la tarde, y poco antes entró a verle un Regidor de Medina, en el cual, por verle bien tratado y parecerle cosa desacostumbrada visitarle personas semejantes, reparó en él, y, mirándole de pies a cabeza, dijo: «Ahora acuerda el Rey enviar quien me conozca», y esto dijo por dos veces, y asegurándole que no había tal, ni mención de esto, le llevaron en el serón, oyéndole cantidad de religiosos de aquella comarca que se hallaron presentes, y luego comenzó el pregón, que decía cómo se hacía

aquella justicia a aquel hombre por traidor al Rey Nuestro Señor y embustero, y porque, siendo hombre vil y bajo, se había querido hacer Persona Real. Y oyendo decir que traidor, dijo: «Eso, no.» Y cuando dijeron ser hombre vil y bajo, dijo: «Dios lo sabe.» De esta manera le llevaron por gran parte del lugar, y llegando al pie de la horca y sacándole del serón se puso a mirar por todas partes con tanta entereza y señorío, que no pudiera hacer más si entrara en alguna justa o torneo. Y poniendo los ojos en la ventana de la cárcel donde el Alcalde estaba, porque si fuese menester algo tocante a la ejecución de la Justicia o por si Espinosa quisiera declarar o decir algo de importancia, como había prometido algunas veces hacerlo, se quiso hallar allí, acometió a hablarle desde aquel sitio, pero el Padre de la Compañía con quien se había confesado se lo estorbó, diciéndole: «Mire, hermano, si tiene que reconciliarse, que ahora esto es lo que hace al caso y en lo que debe poner los ojos y no en otra cosa.» El, con esto, se hincó de rodillas, diciendo: «Razón tiene, Padre; reconcílieme.» Y, habiéndolo hecho, fué subiendo la escalera, y por otra escalera el de la Compañía. Y cuando ya le parecía a él que había subido y quería volver el rostro hacia donde le habían de tener, diciéndole el verdugo subiera otro escalón, dijo con gran solemnidad: «Esto más nos

falta», y subió. Luego, pareciéndole que el cordel que tenía al cuello no estaba bien puesto, levantó la mano y lo compuso con el mismo aire que si compusiera una lechuguilla (especie de cuello o gola rizada), y parecía que hacía burla de la muerte y de quien se la daba. Y, hecho esto, se volvió hacia donde estaba el Alcalde y, poniendo los ojos en él, le dijo: «¡Ah, señor don Rodrigo!...», y el Padre descalzo le apretó el crucifijo en la boca, impidiéndole que no saliese con alguna palabra airada que escandalizase, y diciéndole: «¿Qué es esto, hermano? Dios sea con él. ¿Ahora acuerda con esto? ¿Qué le quería?», respondió: «Pedirle perdón.» Mas el Padre dijo después que, en cuanto a él podía entender, quería citarle para el juicio de Dios, y después de haberle sosegado y hecho hacer algunos actos de contrición, a lo menos dado muestras de ello, hizo su oficio el verdugo, tardando buen rato en ahogarle.»

Este fué el fin de aquel famoso personaje que en vida se llamó Gabriel Espinosa. ¿Era Don Sebastián? ¿Fué su hermano bastardo? Misterio, misterio que no puede aclarar la lectura del proceso; misterio que sólo Dios conoce.

Don Rodrigo de Santillán moría al poco tiempo, devorado por una lenta fiebre, arrepentido de haber sido tan sumiso al Rey, al que le parecía ha-

bía exagerado su lealtad, ya que pudo haber sido menos severo y más magnánimo. Recordaba las cartas que emisarios secretos de Felipe II llevaron a Gabriel Espinosa a espaldas suyas, sin que el Rey jamás le diera cuenta de su contenido. En ellas tal vez estuvo la clave de quién era realmente el *Pastero*. Y esta incertidumbre es la que hasta el último momento atormentó la conciencia del Corregidor.

En el Convento de Madrigal, Doña Ana de Austria sufría tanto por su amor como por su ambición. Esta aventura le proporcionó no sólo una gran decepción, sino que le hizo perder para siempre el cariño y la confianza de su tío, que le impuso la siguiente pena :

«En el negocio y causa criminal que pende ante nos en esta Villa de Madrigal y en el Monasterio de Nuestra Señora de Gracia la Real de dicha Villa, de la Orden de San Agustín, en que de oficio de justicia se ha procedido contra dicha Doña Ana de Austria, monja profesada de dicho Monasterio y demás cómplices :

Vistas las causas y confesiones que de todo resulta contra la dicha Doña Ana de Austria :

Fallamos que debemos condenar, y condenamos, a que sea sacada de dicho Monasterio a otro que le sea señalado por persona que para ello tenga poder y facultad, sin poner en ello excusa ni dilación al-

guna, y entre tanto, en el que está y en el que le fuese señalado, desde luego esté reclusa en su celda, sin salir sólo a oír misa los días de fiesta, acompañada de las monjas más graves y ancianas que por la Prelada se le señalare, y habiendo oído misa se vendrá a su celda, sin poder hablar nadie con ella en todo aquel tiempo. Y asimismo la condenamos a que todos los viernes del año ayune a pan y agua, ni la pueda servir ninguna monja, sino las criadas comunes de tal Monasterio.

Y asimismo que sea tratada como una monja particular, así en llamarla como en todo lo demás. Y mandamos que esta nuestra sentencia se ejecute como en ella se contiene, sin embargo de cualquiera apelación que se interpusiese por justas causas que a ello nos mueven y porque así conviene al servicio de Nuestro Señor y de Su Majestad, reservando en Nos el poder preveer cualquiera mandatos y que nos pareciesen convenir, y por esta nuestra sentencia así lo pronunciamos y mandamos. El Doctor Juan Llanos de Valdés. Pronuncióse en 24 de julio de 1595, ante Don Francisco Santander, escribano de su comisión. A doña Luisa de Grado y doña María Niero, religiosas de aquel convento, criadas de la Señora Doña Ana de Austria, que cooperaron en este negocio, tendrán ocho años de cárcel en sus celdas, y sacadas de este Monasterio y privadas para

siempre de voz activa y pasiva, y ayunar a pan y agua todos los viernes de los dichos ocho años.»

Cumplida su condena, Doña Ana de Austria regresó al Convento de Madrigal, hasta que, en 1610, su primo hermano Felipe III la nombró Abadesa Perpetua del Monasterio de las Huelgas (Burgos); llevó a cabo diversas reformas en dicho Monasterio hasta el momento de su muerte, en 1629. Fué sepultada en el centro de la Capilla de San Juan Bautista, que ella misma había fundado y costeadó.

En cuanto a Fray Miguel de los Santos, se le condenó, el 16 de octubre de 1595, a «degradación y horca». Trasladado desde Madrigal a la cárcel de Madrid, fué sacado de ella por el Juez Eclesiástico, Llanos de Valdés, y por el Alcalde de la Casa y Corte, Carral, y obligado a recorrer las principales calles de la capital con soga al cuello y pregonando los delitos por los que se le iba a ahorcar. Fué degradado en la Iglesia de San Martín, regresando a la cárcel para escuchar la lectura de su sentencia. Murió Fray Miguel de los Santos con la entereza de un mártir, en la Plaza Mayor de Madrid, el día 19 de octubre de 1595. Al pie de la horca, Fray Miguel, que tantos motivos tenía para conocer a fondo al Rey Don Sebastián, afirmaba que tuvo siempre a Gabriel Espinosa por el propio Don Sebastián, y que si durante el proceso declaró lo contrario, fué

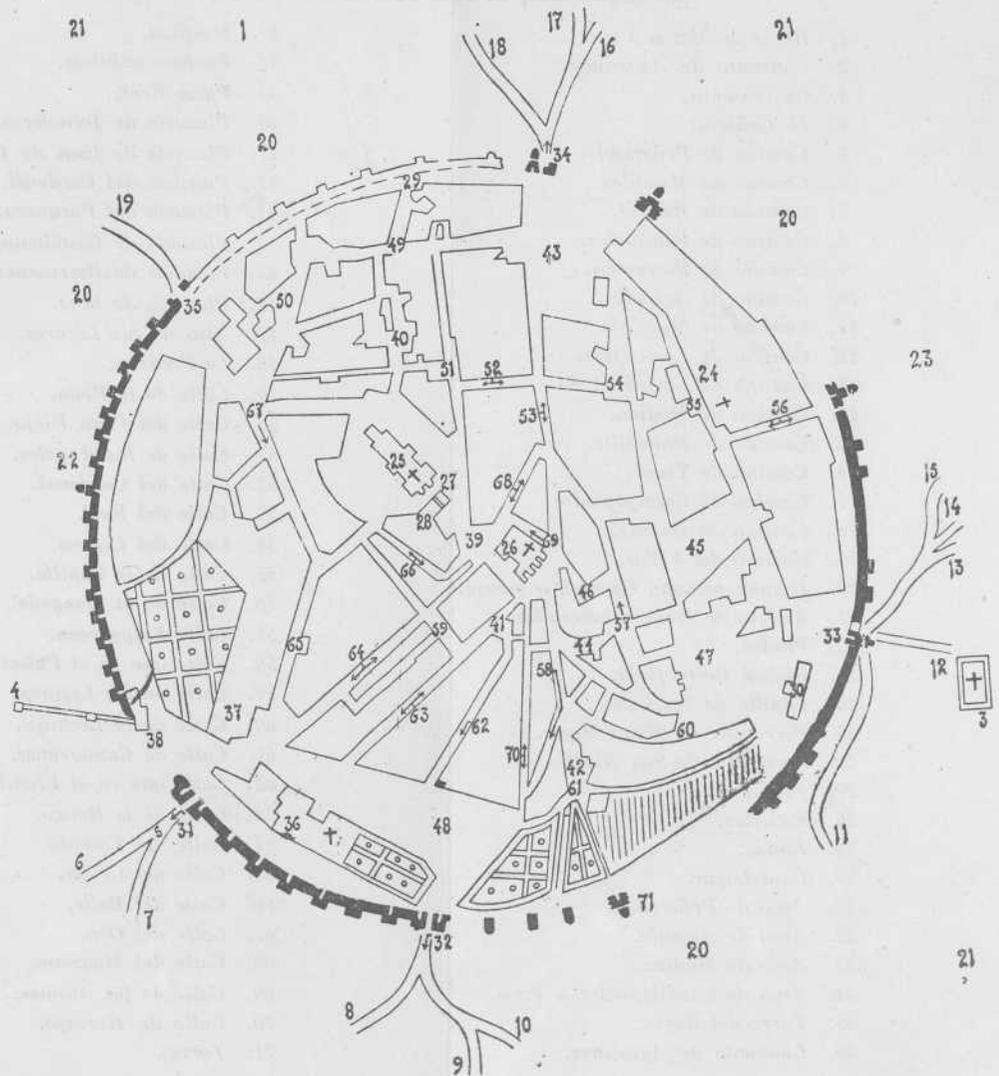
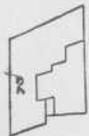
por temor al tormento, lo que equivalía a invalidar su anterior declaración.

La tragedia fué tan complicada, confusa y novelesca, que al ilustre escritor Zorrilla le sirvió de argumento para escribir su célebre obra *Traidor, Inconfeso y Mártir*, con la que consiguió tales triunfos que poco después exclamaba: «¡Qué éxito el del *Pastelero* de Madrigal!»

Al publicar este trabajo hemos pretendido tan sólo rendir un modesto tributo de admiración a la Reina Católica y a Madrigal de las Altas Torres, villa demasiado olvidada a pesar de haber sido la cuna de grandes celebridades.

Si después de su lectura sientes curiosidad por conocer las bellezas y recuerdos que encierra el lugar más evocador de toda Castilla, no lo dudes, satisface este deseo. Al contemplar las murallas y al recorrer las viejas calles del pueblo, respirarás el aroma de aquella prodigiosa tierra y comprobarás que conserva todavía el sabor y el encanto de los siglos pasados.

PLANO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES.



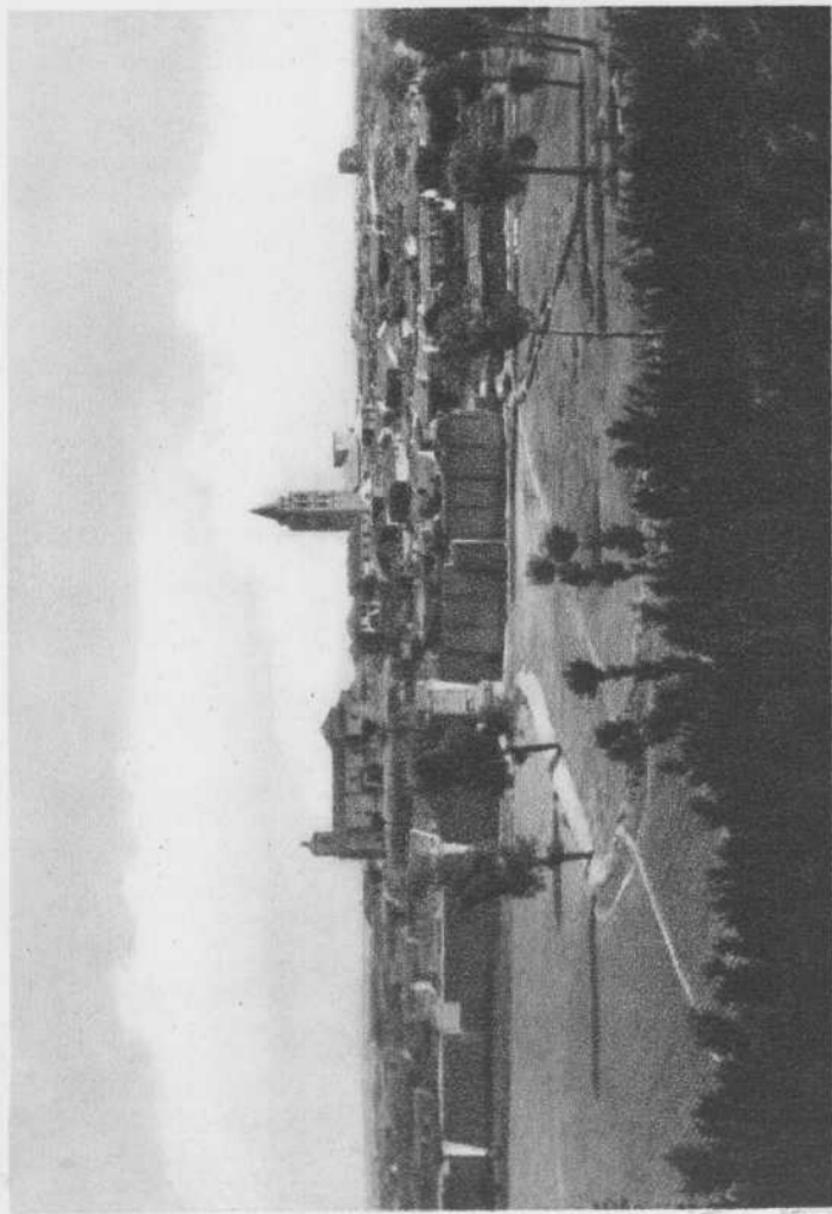
Dedicado al Ilustre Ayuntamiento, por el Subteniente del Real Cuerpo
de Ingenieros, D. José-Jesús de La Llave, año 1837.

1. *Heras de Matías Vela.*
2. *Convento de Agustinos.*
3. *Camposanto.*
4. *La Cañería.*
5. *Camino de Peñaranda.*
6. *Camino de Mambblas.*
7. *Camino de Bercial.*
8. *Camino de Palazuelos.*
9. *Camino de Barromán.*
10. *Camino de Arévalo.*
11. *Camino de Moraleja.*
12. *Camino de Lomoviejo.*
13. *Camino de Fuente el Sol.*
14. *Camino de Medina.*
15. *Camino de Bobadilla.*
16. *Camino de Toro.*
17. *Camino de Cantalapedra.*
18. *Camino de Horcajo.*
19. *Camino del Villar.*
20. *Laguna pantano Carcava o labajo.*
21. *Tierras de labor o labrantías.*
22. *Prados.*
23. *Arenal tierra floja.*
24. *Capilla de los Caños.*
25. *Parroquia de Santa María.*
26. *Parroquia de San Nicolás.*
27. *Panera.*
28. *Escuelas.*
29. *Ronda.*
30. *Casa Lagur.*
31. *Arco de Peñaranda.*
32. *Arco de Arévalo.*
33. *Arco de Medina.*
34. *Arco de Cantalapedra a Toro.*
35. *Torre del Rayo.*
36. *Convento de Agustinas.*
37. *Hospital.*
38. *Fuentes públicas.*
39. *Plaza Real.*
40. *Plazuela de Jornaleros.*
41. *Plazuela de Juan de León.*
42. *Plazuela del Cardenal.*
43. *Plazuela del Porquero.*
44. *Plazuela de Castellanos.*
45. *Plazuela de Barrionuevo.*
46. *Plazuela de la O.*
47. *Alto de los Lagares.*
48. *La Pradera.*
49. *Calle de la Plata.*
50. *Calle del Pozo Viejo.*
51. *Calle de los Angeles.*
52. *Calle del Cardenal.*
53. *Calle del Real.*
54. *Calle del Correo.*
55. *Calle de la Capilla.*
56. *Calle de la Mangada.*
57. *Calle Empedrada.*
58. *Calle que va al Palacio.*
59. *Calle de los Lagares.*
60. *Calle de la Lechuga.*
61. *Calle de Cantarranas.*
62. *Calle que va al Pradillo.*
63. *Calle de la Botica.*
64. *Calle del Tostado.*
65. *Calle del Cristo.*
66. *Calle del Baile.*
67. *Calle del Oro.*
68. *Calle del Manzano.*
69. *Calle de las Animas.*
70. *Calle de Horcajo.*
71. *Torres.*

I N D I C E

Págs.

Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica	7
Viaje	9
Situación, clima y agricultura	12
Historia	14
Las murallas	18
Iglesia de San Nicolás	25
Iglesia de Santa María del Castillo	38
El antiguo Ayuntamiento y las casas solariegas	41
El Hospital fundado por Doña María de Aragón	46
El Palacio de Don Juan II, hoy Convento de Agustinas	51
El Convento Extramuros y Fray Luis de León	76
El Tostado	83
Vasco de Quiroga	89
Santa María Catalina de Cristo	91
El Pastelero de Madrigal	92



Madrigal de las Altas Torres.



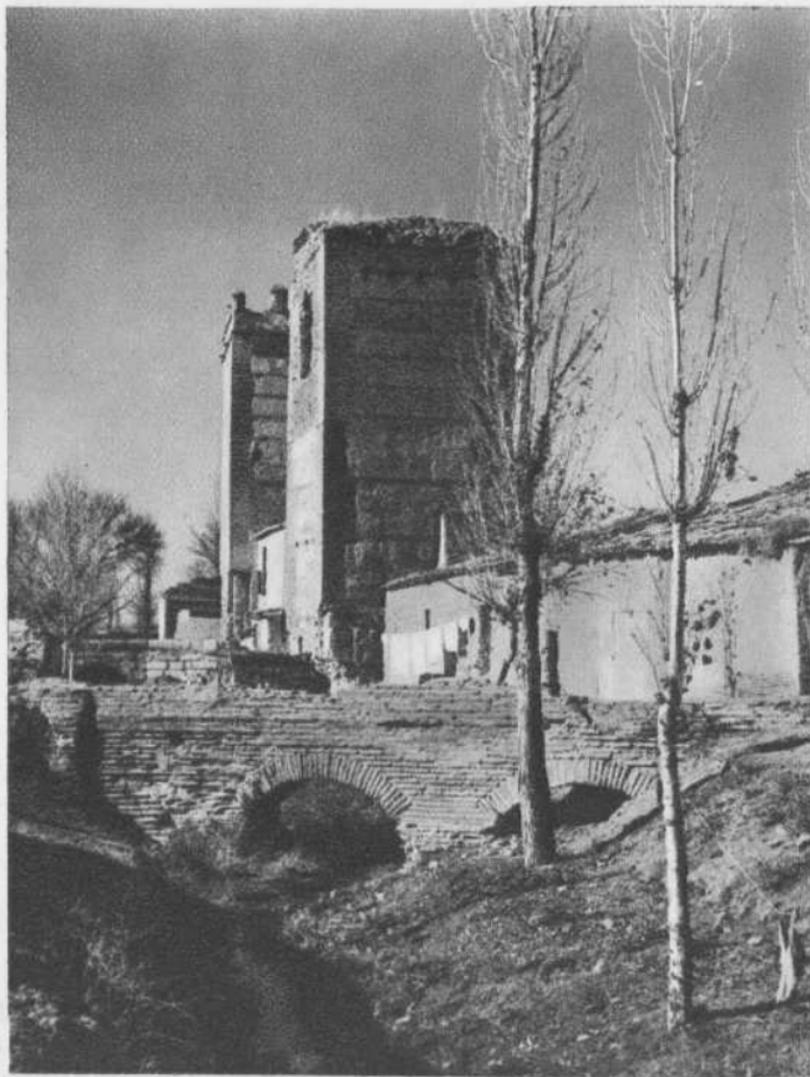


Restos de murellas.



Puerta de Cantalapiedra.





Torreones del recinto amurallado.

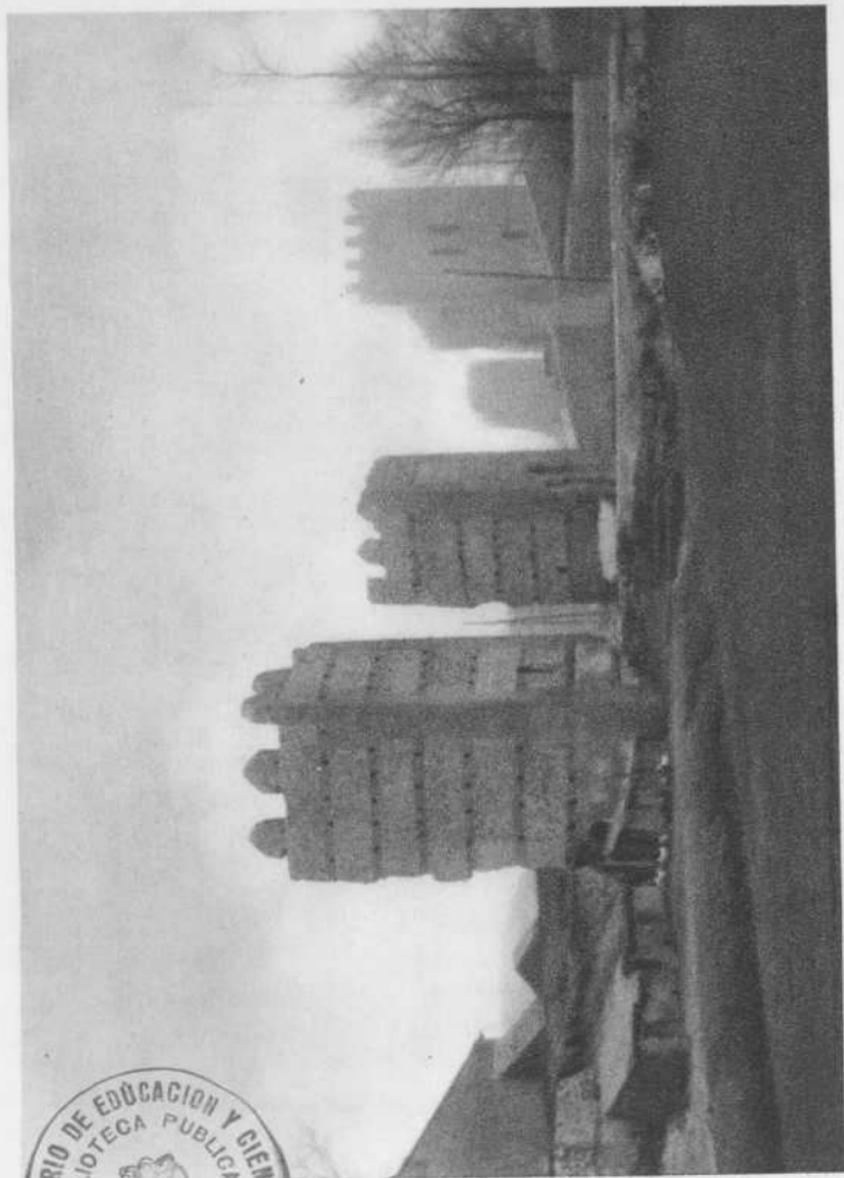


Torre del Rayo.





Un bien conservado lienzo de muralla, en día de niebla.

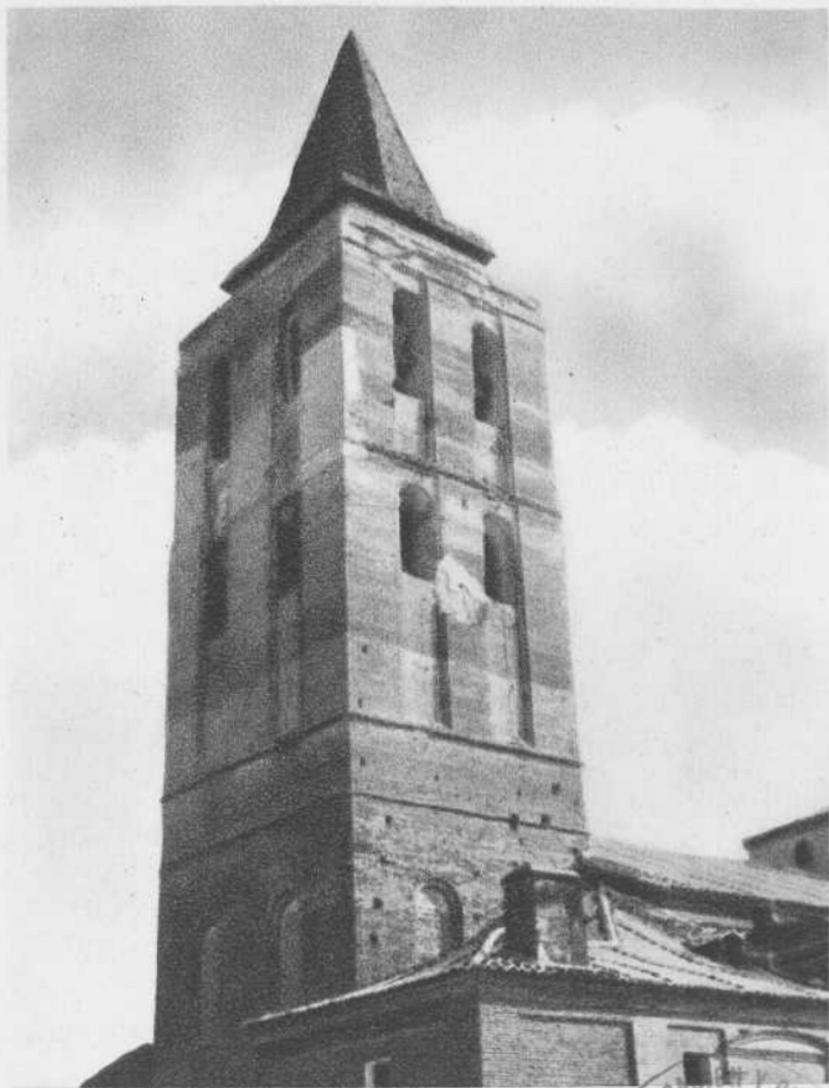


De entre la niebla surgen como fantasmas los torreones de las murallas.





La Iglesia de San Nicolás, desde la Puerta de Cantalapedra.



Torre de la Iglesia de San Nicolás





Iglesia de San Nicolás. Pila Bautismal donde recibió la primera gracia Isabel la Católica.

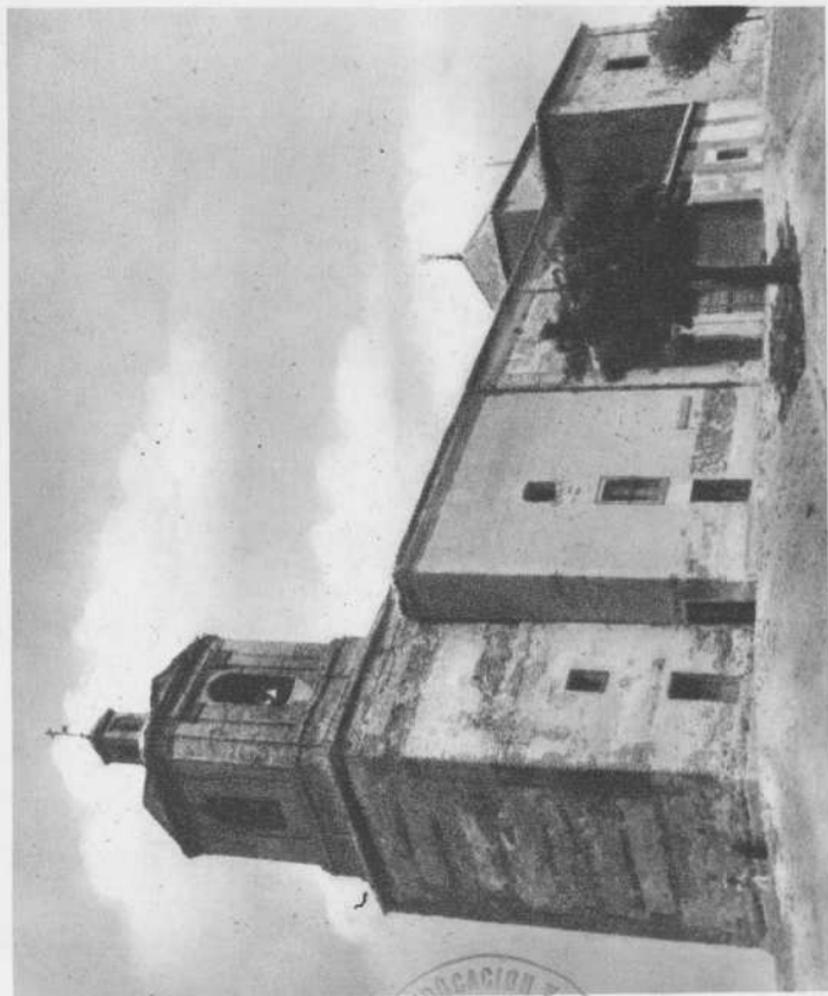


Iglesia de San Nicolás. Magnífico sepulcro del Señor
Don Gonzalo Guiral.



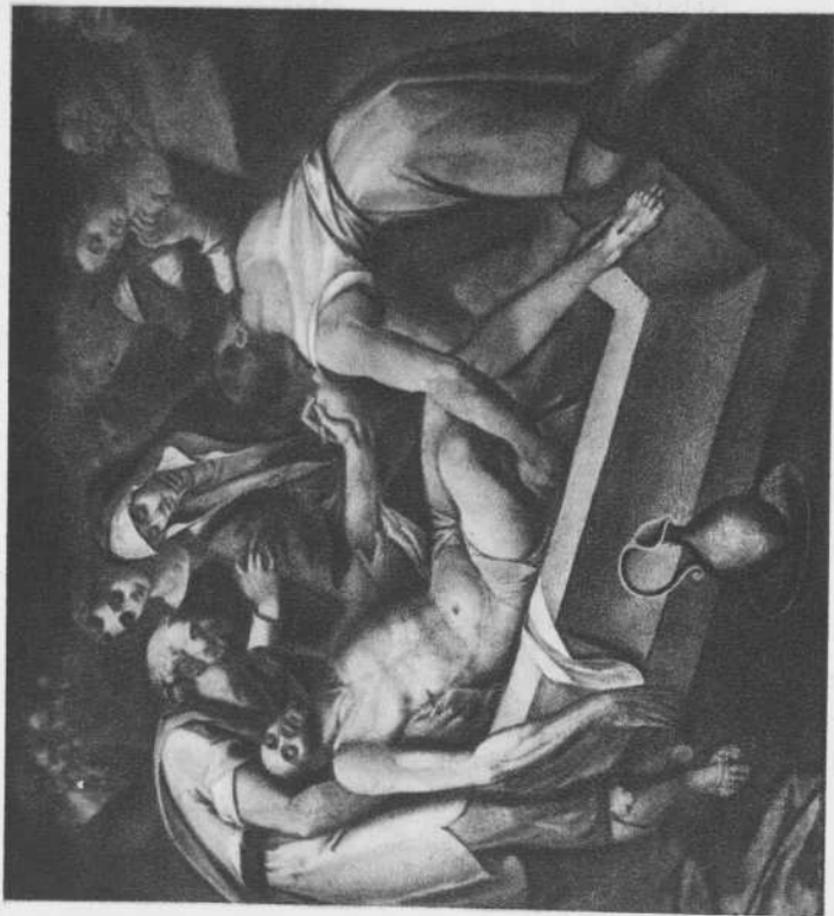


Iglesia de San Nicolás. Sepulcro de Ruy González de Castañeda y su esposa.

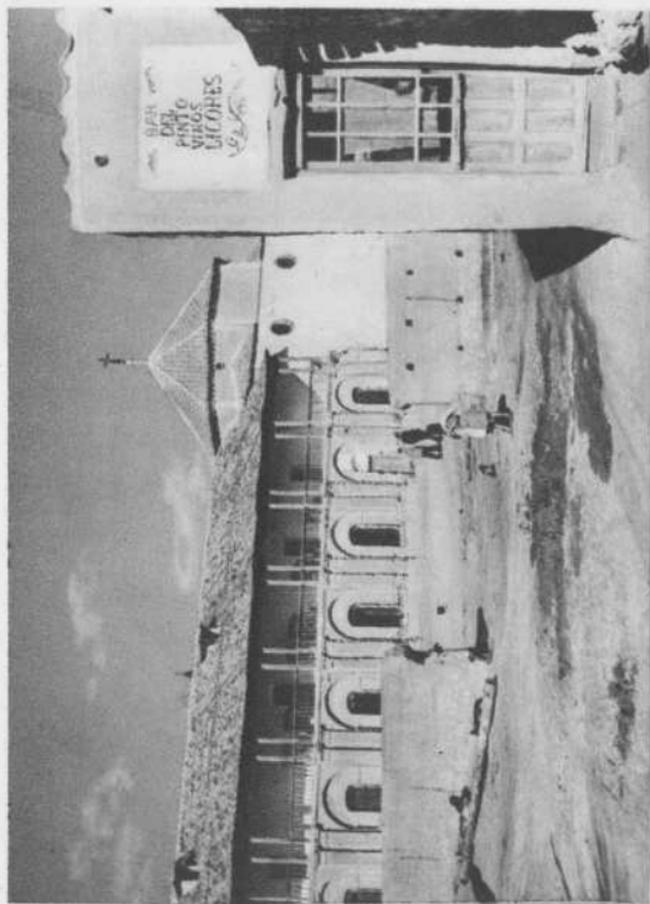


Iglesia de Santa María del Castillo.



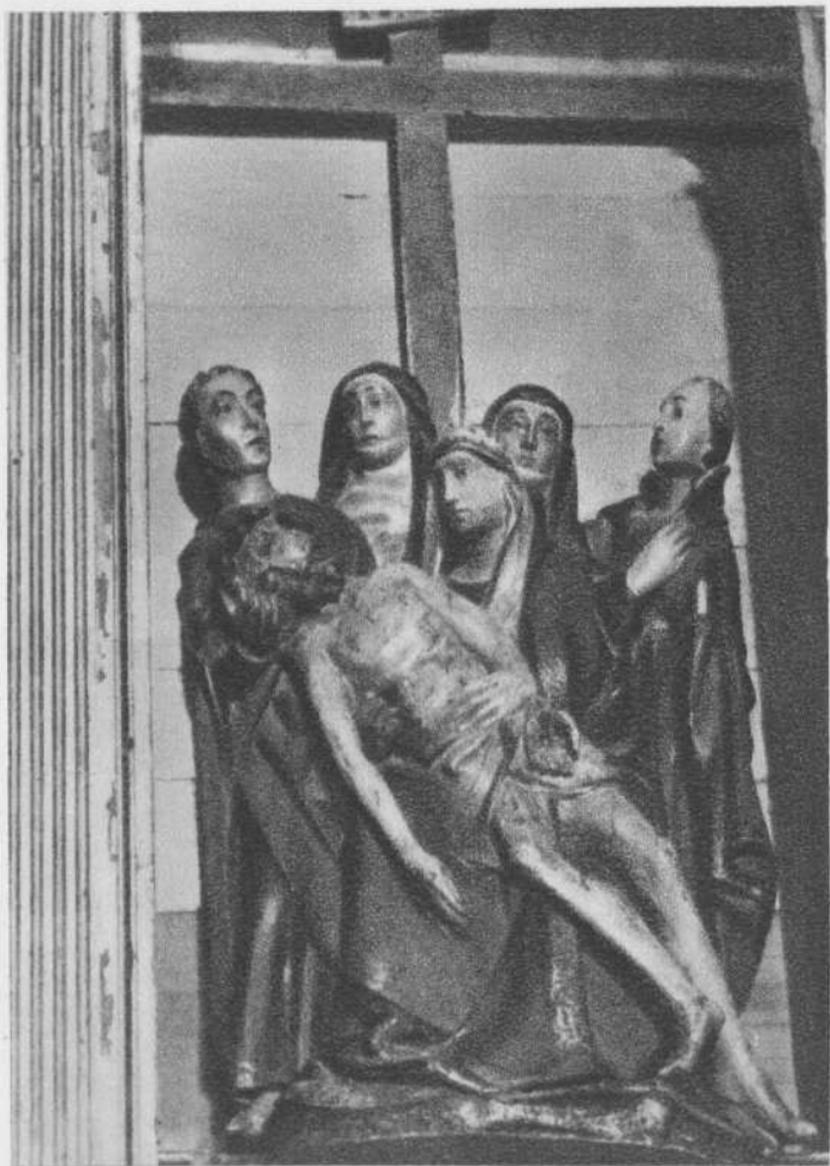


Iglesia de Santa María del Castillo. Valioso cuadro antiguo que se conserva en la Sacristía.



Vista lateral del Hospital fundado por Doña María de Aragón,
primera esposa de Don Juan II.

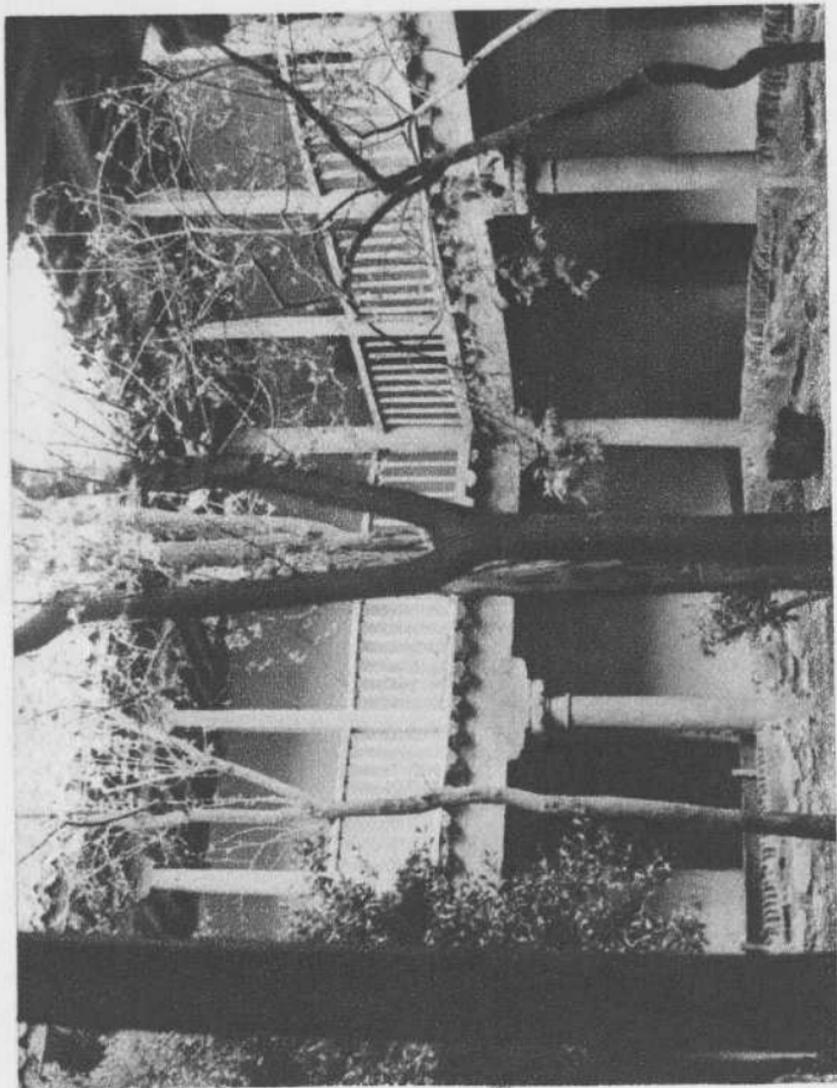




Curioso grupo de madera policromada que se venera en la Capilla del Hospital (siglo XV).



Entrada principal del Hospital.



Patio del Hospital.



Vista general del Palacio de Don Juan II, hoy convento de Religiosas Agustinas



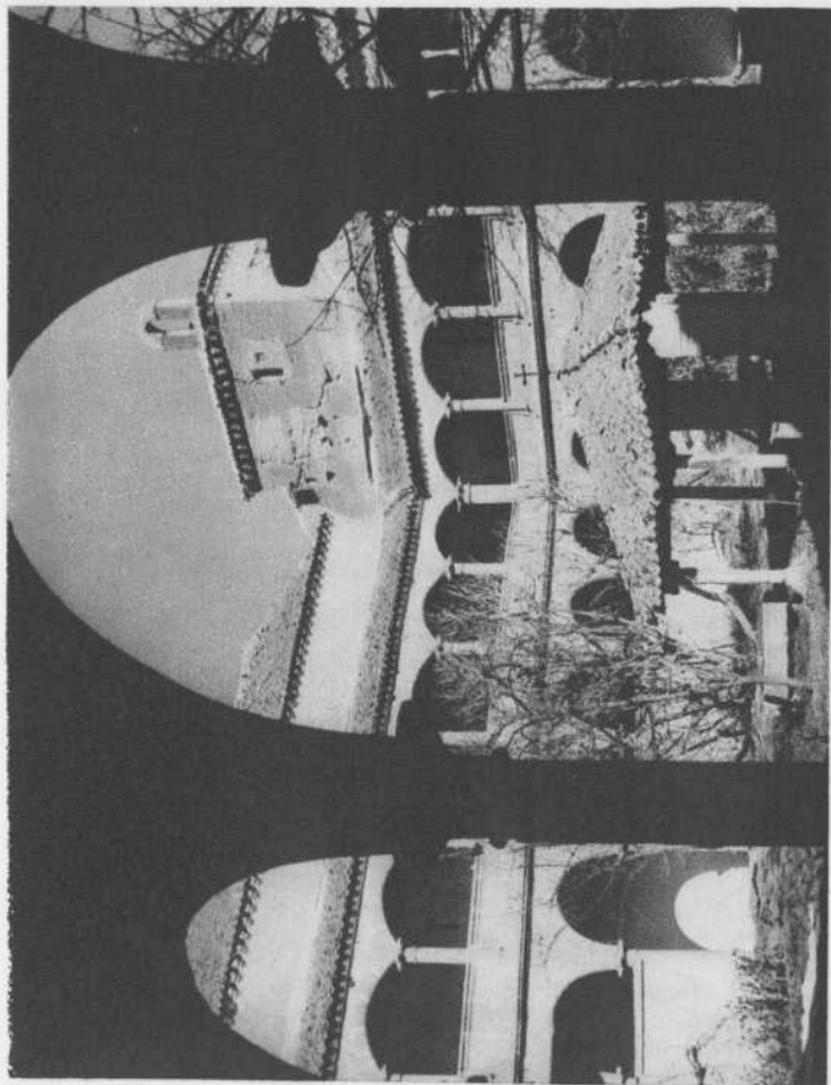


Convento de las Religiosas Agustinas.

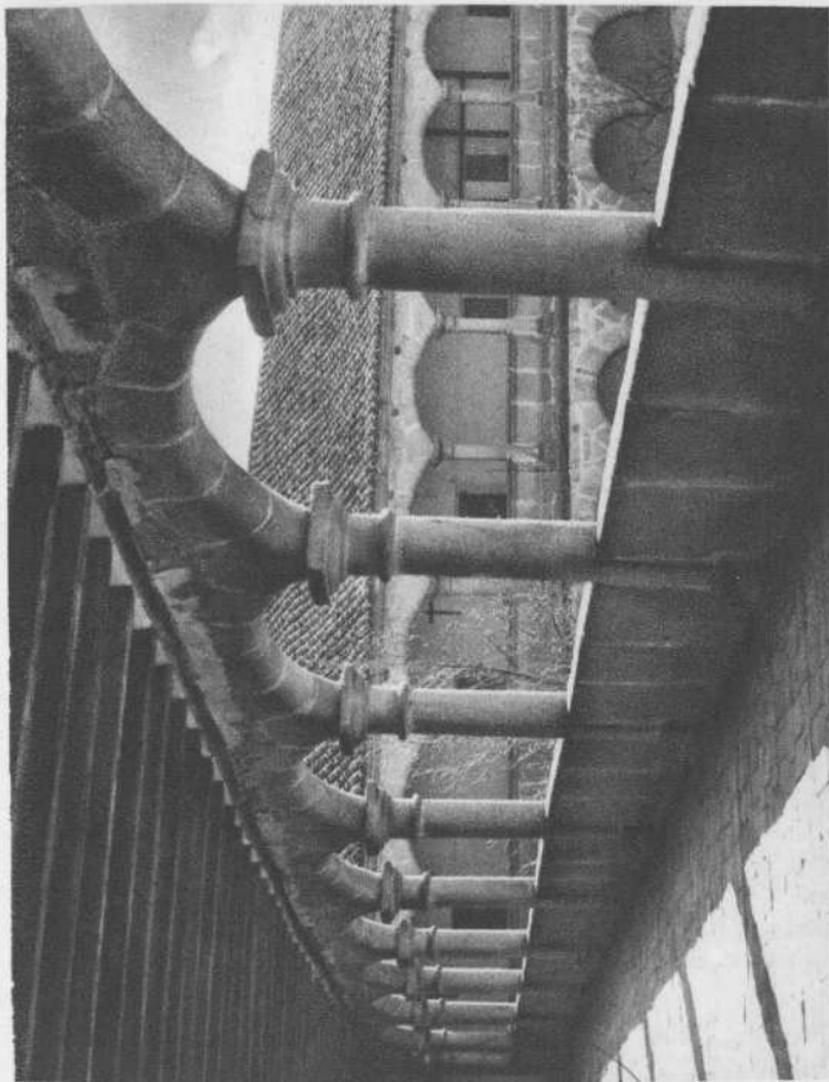


Claustro del Convento.





Otra vista del hermoso claustro.



Galerías del claustro alto.

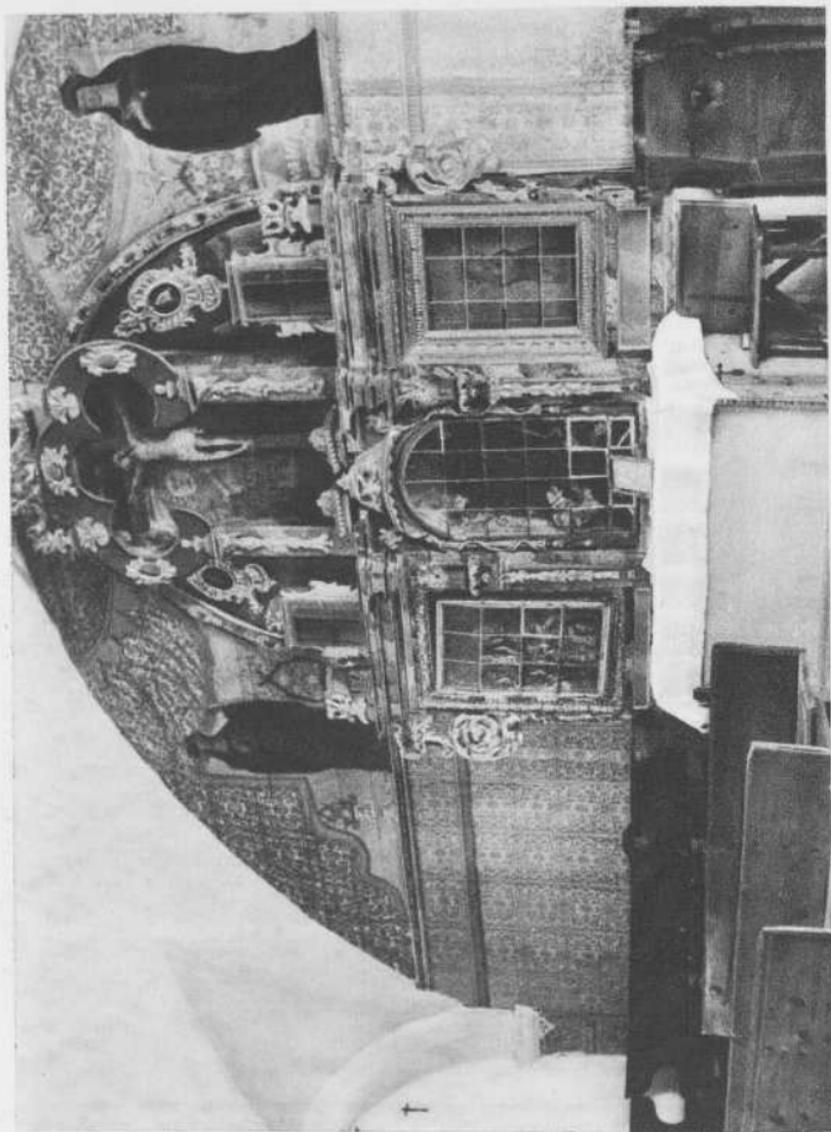




Iglesia del Convento de las Agustinas. En el centro del templo se encuentra el enterramiento del Cardenal Don Gaspar de Quiroga.



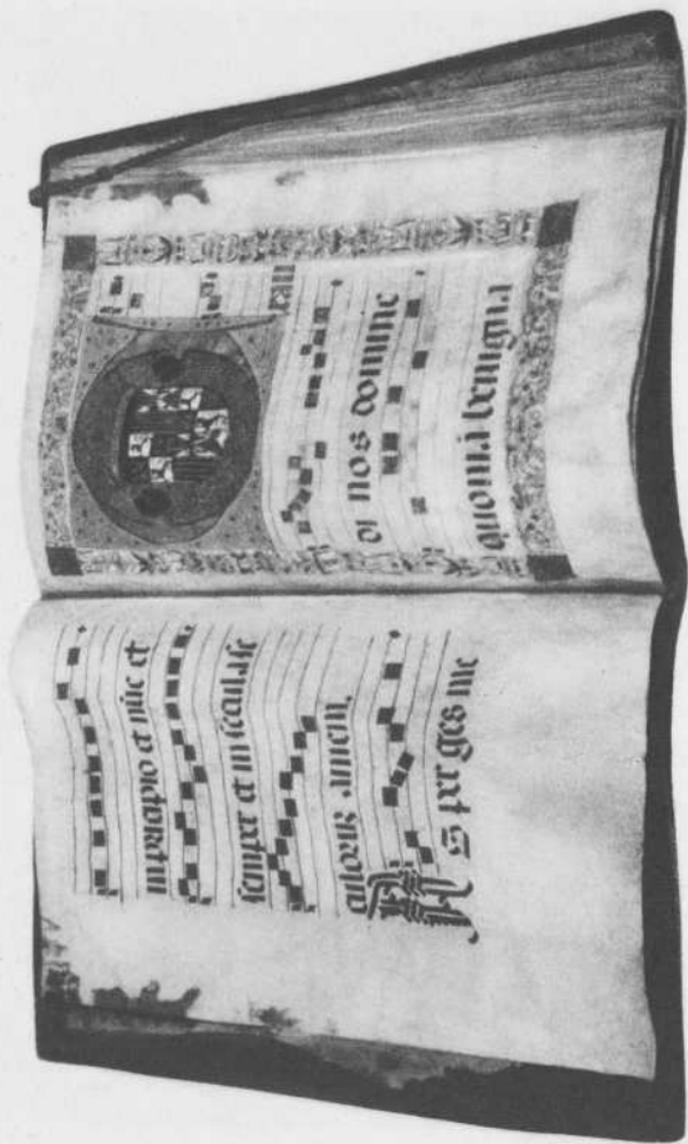
Bella talla de madera policromada, donada por el Rey Don Fernando el Católico, a este Convento.



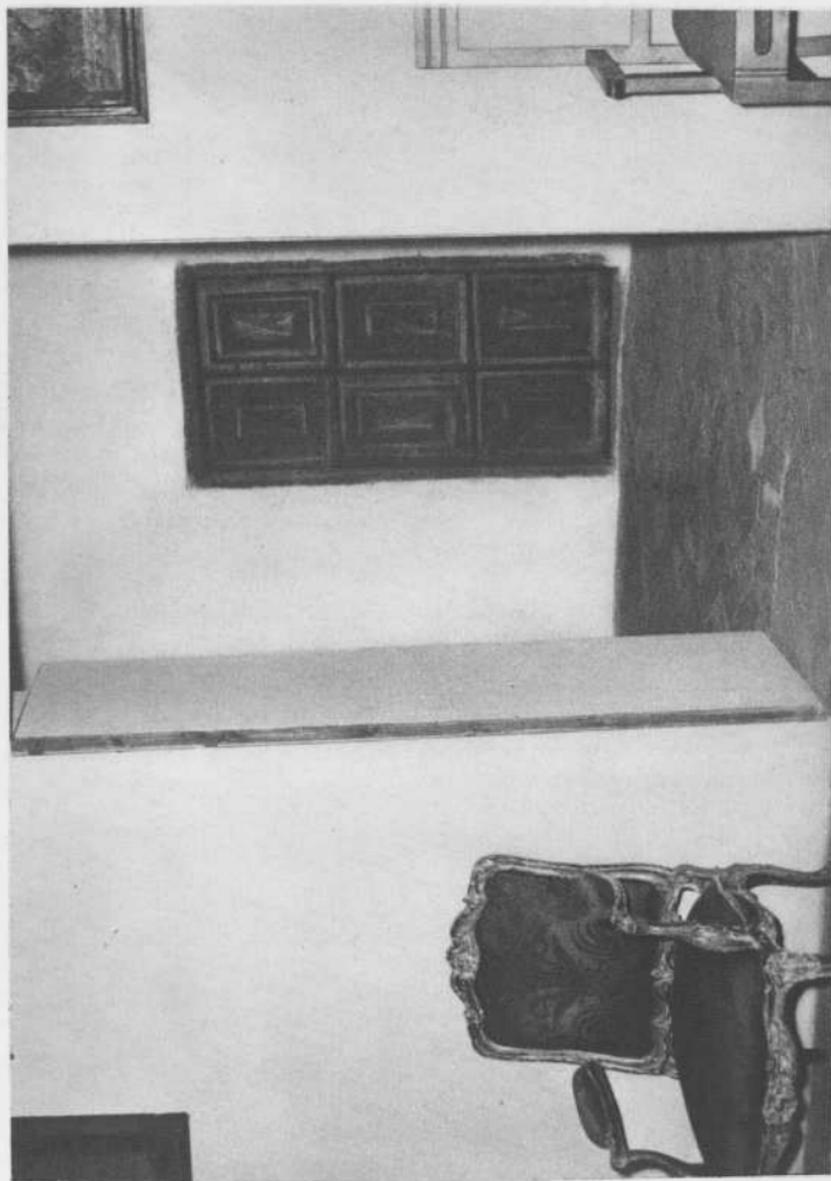
Retablo que se conserva en la Capilla Real del Convento.



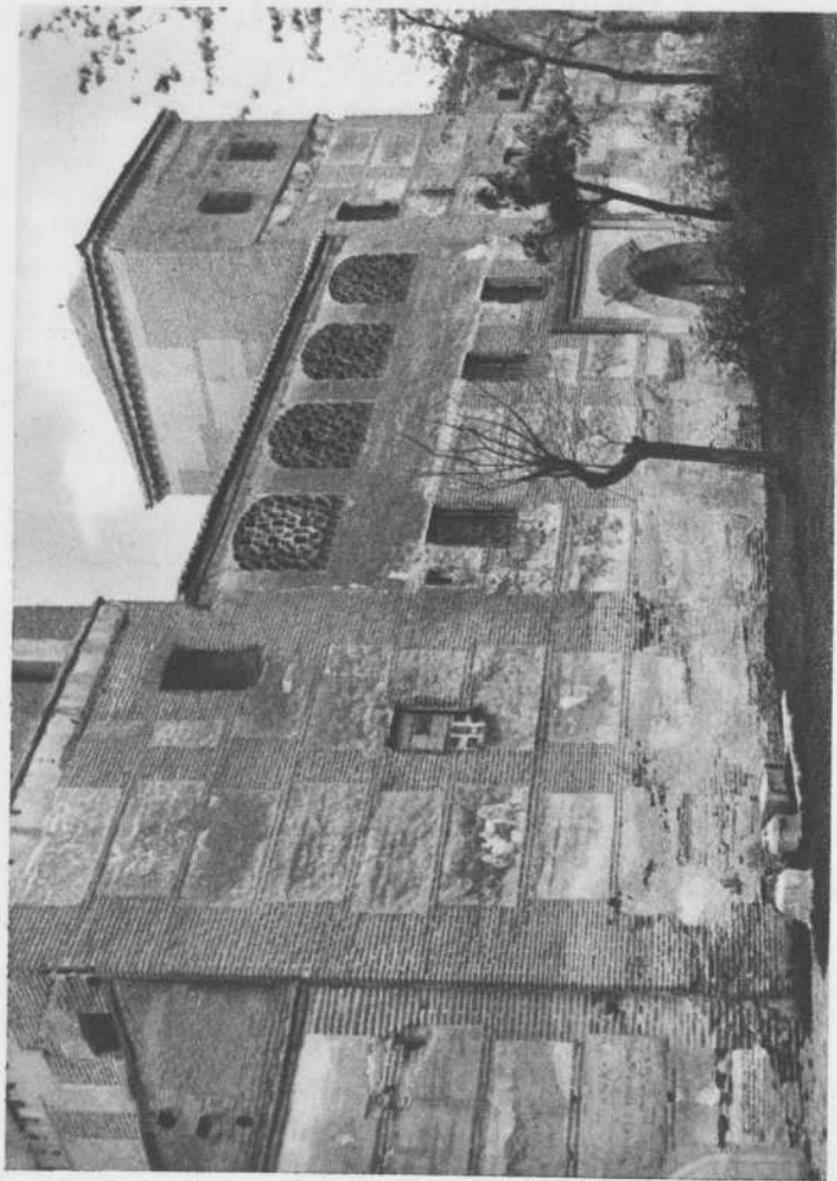
Bello sepulcro que guarda los restos mortales de Doña Isabel Barcelos y de Doña María de Aragón.



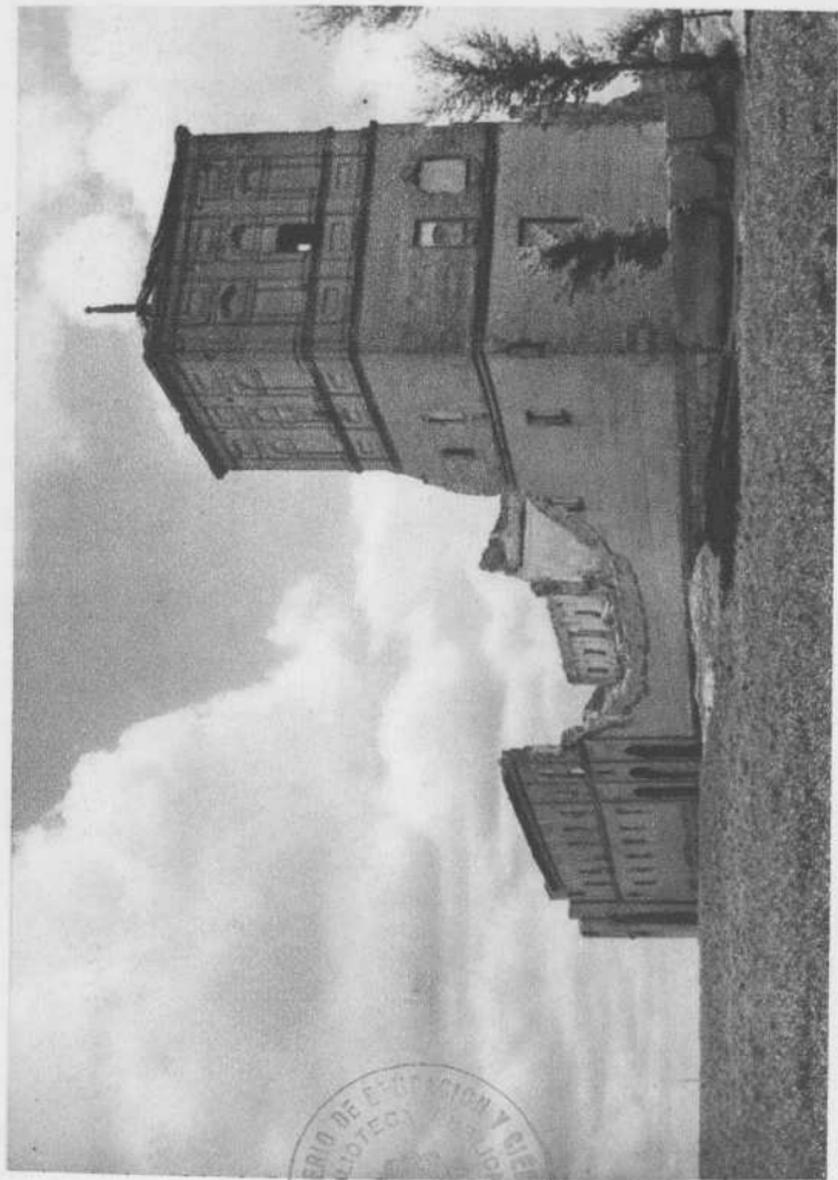
Uno de los valiosos libros miniados que se conservan en el Convento.



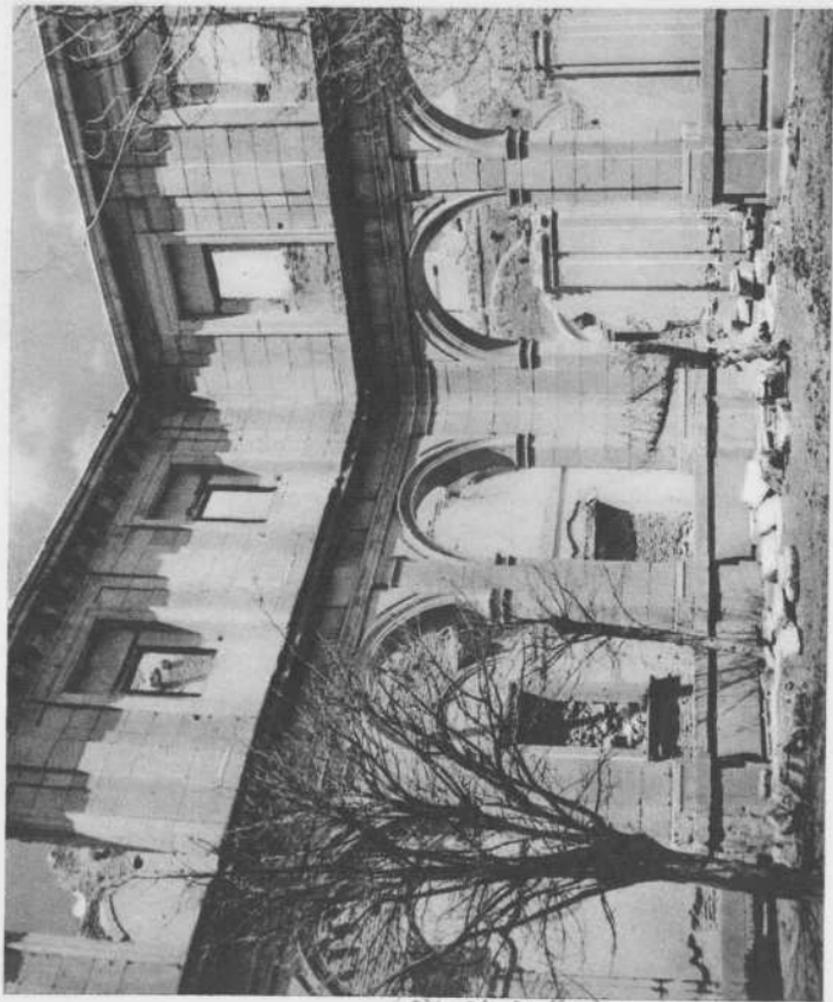
Alcoba donde nació la Reina Isabel la Católica.



Fachada del Palacio de Don Juan II.

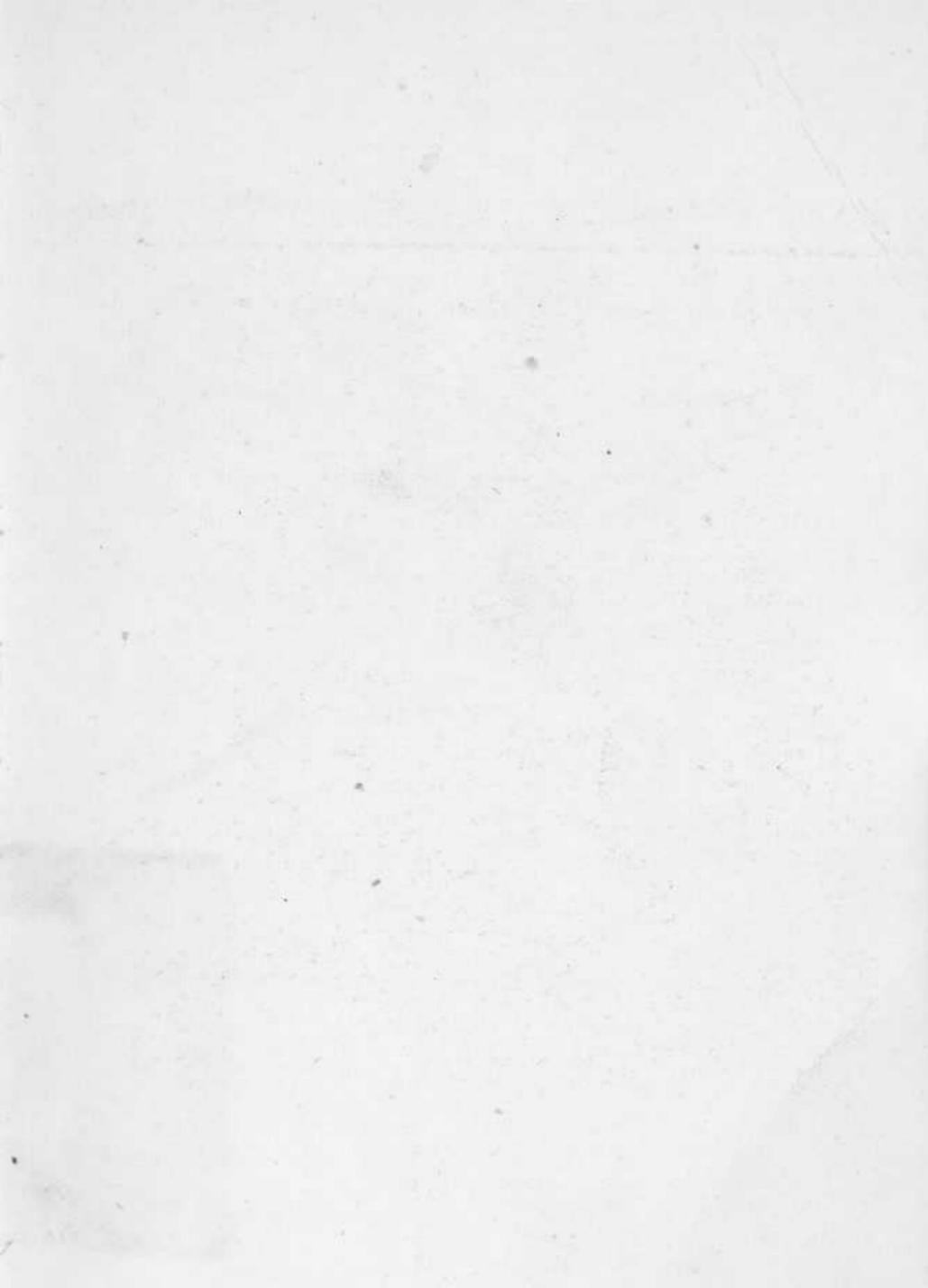


Ruinas del Convento de los Padres Agustinos.



Claustro del Convento de los Padres Agustinos.







Small building off
Highway in the hills, Texas

Precio 40 Pigs.

